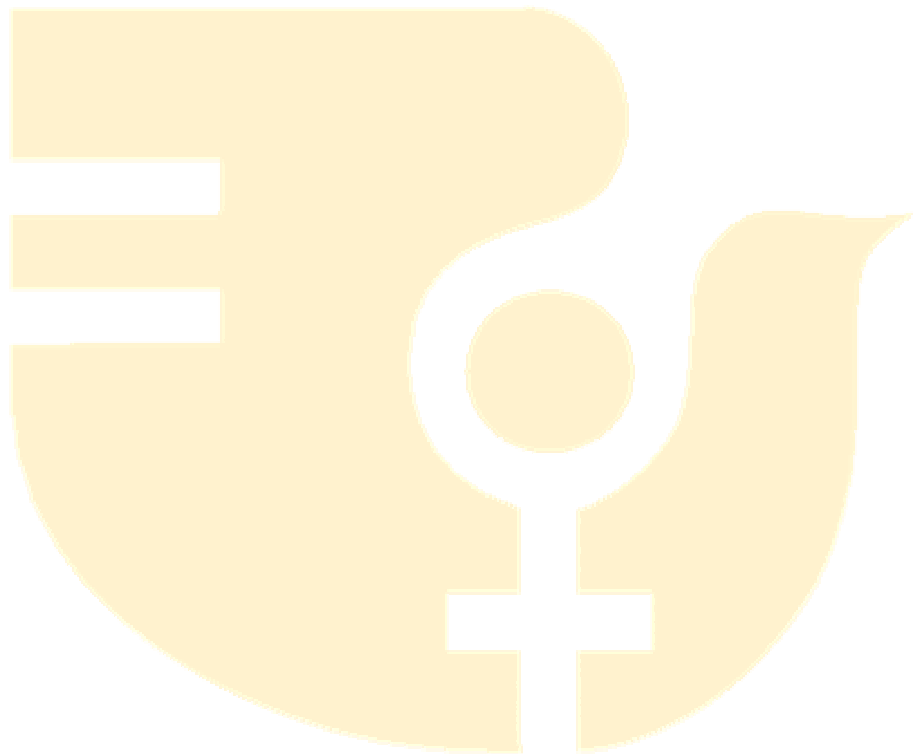


Riesgos para la seguridad de las mujeres en procesos de reinserción de excombatientes

Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar
en la vida y seguridad de las mujeres en los municipios
de Montería y Tierralta departamento de Córdoba





Corporación Humanas

Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Calle 59 No 3 A – 24 apto. 304

Bogotá - Colombia

Telefax: 571 249 61 30

humanas@etb.net.co

Dirección Ejecutiva

Cecilia Barraza Morelle

Investigadora

Luz Piedad Caicedo Delgado

Investigación realizada con el apoyo de UNIFEM – Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en el marco del Proyecto Estudio preliminar sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida y seguridad de las mujeres en el municipio de Tierralta - Departamento de Córdoba.

Noviembre de 2005

presentación

El presente estudio preliminar sobre el Impacto de la Reinserción Paramilitar en la Vida y Seguridad de las Mujeres en el Municipio de Tierralta, Córdoba, se enmarca dentro de la Iniciativa Género y Alerta Temprana del Programa Paz y Seguridad de UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) Región Andina y responde al mandato de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, sobre Mujer, Paz y Seguridad en relación a la implementación de estrategias preventivas en materia de alertas tempranas y la recogida de información. Pretende, asimismo, promover investigaciones cualitativas de diversas instituciones que visibilicen el impacto que las distintas situaciones tienen sobre los derechos de las mujeres. En este sentido, la autoría de los resultados que arroja este documento recae bajo la responsabilidad de “Humanas”, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.

Este estudio realiza un primer acercamiento a la situación de las mujeres en los contextos locales de reinserción y desmovilización, con miras a avanzar en la promoción de su seguridad y por ende, en una mayor justicia de género en el marco del post conflicto colombiano.

La investigación tuvo por objeto conocer el impacto de los procesos de reinserción en el municipio de Tierralta, desde la percepción de las y los funcionarios públicos del municipio y de actores sociales claves de la región. Para ésto, ofrece una serie de lineamientos para el análisis que permiten evidenciar de forma específica los efectos sobre la vida de las mujeres cordobesas a nivel político-organizativo, socio-económico, de derechos sexuales y reproductivos y de seguridad física.

El interés de UNIFEM al promover este tipo de estudios, en este caso a través del Centro Regional “Humanas”, tiene como objetivo no sólo evidenciar la necesidad de analizar y visibilizar la situación de las mujeres en estos contextos sino también ofrecer un documento propositivo que recoja recomendaciones para contribuir, de esta manera, a una mejor prevención y protección de los derechos de las mujeres.

Programa de Género Alerta Temprana en Colombia
UNIFEM Región Andina

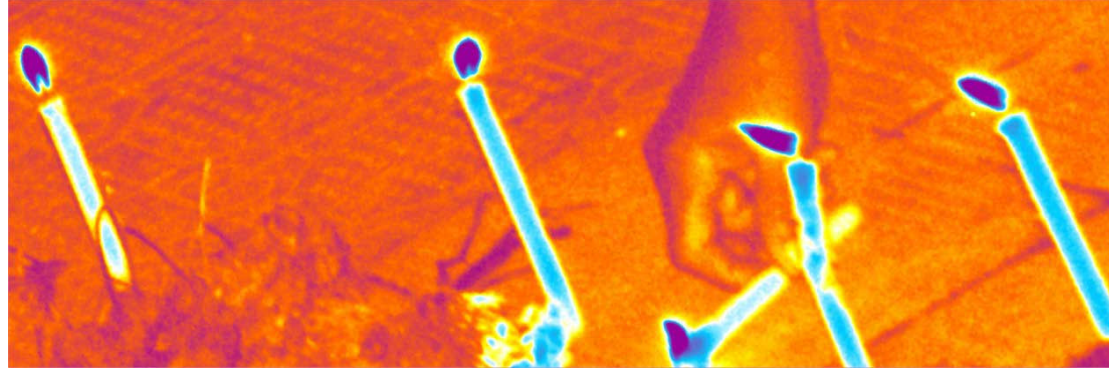


tabla de contenido

- 1. introducción [pág7](#)**
- 2. contexto [pág13](#)**
 - 2.1 el proceso de desmovilización [pág13](#)**
 - 2.2 ¿dónde están los desmovilizados en Córdoba? [pág16](#)**
 - 2.3 ¿quiénes son las personas desmovilizadas que viven en Córdoba? [pág21](#)**
- 3. lineamientos para el análisis del impacto de la reinserción en la vida y seguridad de las mujeres [pág23](#)**
- 4. impacto de la desmovilización en la vida y seguridad de las mujeres [pág28](#)**
 - 4.1 organización y agenda social [pág29](#)**

- 4.1.1** el miedo **pág29**
orígenes **pág30**
reactivación **pág34**
apertura, algunas manifestaciones
reflejan que hay cambios **pág39**
- 4.1.2** agendas y reuniones a la espera de
lo que va a pasar **pág41**

4.2 exclusión socio-económica **pág43**

- 4.2.1** situación económica de las mujeres
pág43
- 4.2.2** ¿qué opinan las mujeres de los
beneficios para los desmovilizados?
pág49
- 4.2.3** ahora sí tienen con que responder
con los hijos **pág51**

4.3 derechos sexuales y reproductivos **pág52**

- 4.3.1** trata de mujeres **pág54**
- 4.3.2** aumento de embarazos en
adolescentes **pág56**
- 4.3.3** aumento de ITS, incluido VIH/SIDA
pág59
- 4.3.4** ¿qué se ha hecho en promoción y
protección de los derechos sexuales
y reproductivos? **pág65**

4.4 seguridad física [pág67](#)

4.4.1 otra vez el miedo [pág68](#)

4.4.2 violaciones y abusos sexuales [pág71](#)

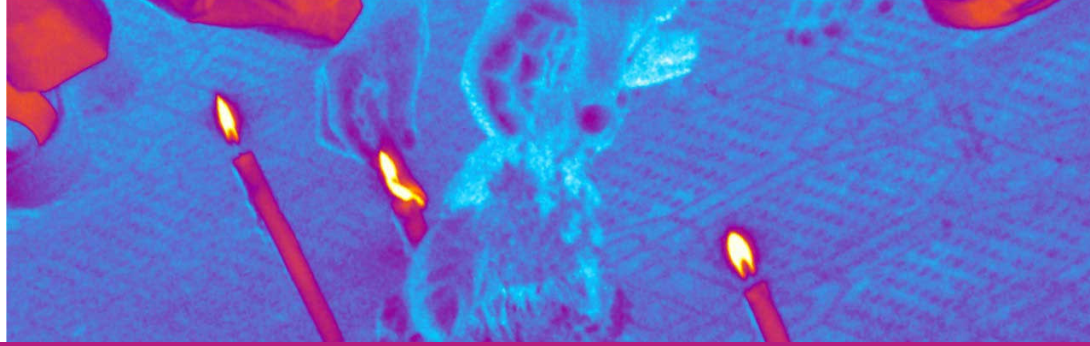
4.4.3 maltrato en el ámbito familiar [pág74](#)

5. a modo de conclusión ¿por qué la reinserción es un riesgo para la seguridad de las mujeres? [pág77](#)

6. recomendaciones [pág81](#)

7. fuentes referenciadas [pág83](#)

8. anexos [pág89](#)



1. introducción

La investigación que hoy se plasma en este documento ha pretendido revisar la manera en que la reinserción de excombatientes del paramilitarismo podría estar afectando la vida y la seguridad de las mujeres. La comprensión de dicha realidad y las recomendaciones que han surgido de este estudio, pueden llegar a ser un aporte al diseño de estrategias que contribuyan a un proceso de paz sostenible en el país. De esta manera, la investigación responde al espíritu que sustenta la Resolución 1325 en la que se señala la importancia de reconocer los efectos diferenciados del conflicto en hombres y mujeres así como en niños y niñas y, en consecuencia de ello, la necesidad de fijar políticas de atención que respondan a sus necesidades particulares. Así mismo, acoge la recomendación que se hace en la Resolución de estudiar las dimensiones de género de los proceso de paz. Por ello, este trabajo se centró en comprender qué pasa con la vida de las mujeres que reciben en sus hogares o ven llegar a sus vecindarios a quienes optaron por la guerra. La mirada se dirigió a determinar los derechos de las mujeres que se podrían estar vulnerando debido a la reinserción de paramilitares en dos municipios de Córdoba: Montería y Tierralta.

La preocupación por conocer el estado de la situación de las mujeres en esta región, se fundamentaba en parte en las noticias de prensa que hicieron alusión al aumento de la prostitución en la Zona de Ubicación. Junto a ellas, la documentación sobre la forma como la vida de las mujeres ha sido regulada y sus derechos violados en zonas con presencia de actores armados hacían temer que muchas de las prácticas utilizadas en la guerra podrían estarse reproduciendo en la Zona de Ubicación al haber una concentración importante de hombres con estilo de vida militar. Expresiones de dominación, discriminación, abuso y uso del cuerpo de las mujeres forman parte de los hechos documentados por la Mesa de trabajo: **“Mujer y conflicto armado”** en sus distintos informes¹ y por Amnistía Internacional². Asimismo, se ha reportado cómo las organizaciones de mujeres y las mujeres líderes han visto amenazada su libertad de organización y su vida por parte de distintos actores armados, entre ellos, los paramilitares³. Estas realidades -vivas antes de la desmovilización- siguen presentándose. Controles y vulneraciones a la vida de las mujeres, después del cese de hostilidades y en zonas en donde se ha dado lugar a la reinserción de paramilitares, han sido denunciados, por ejemplo, por organizaciones de mujeres. En Córdoba, el impacto del conflicto en la vida de las mujeres ha sido visibilizado por la Corporación María Cano, junto con la Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP) y la Mesa de Análisis del SAT de la Defensoría del Pueblo.

El reto que enfrentaba esta investigación era profundizar sobre esos aspectos que ya han sido documentados. Una primera respuesta al desafío, es la descripción de lo que pasa con la vida de las mujeres bajo las circunstancias de la reinserción de paramilitares en Córdoba. Mientras no haya garantías para que las mujeres gocen de una vida sin violencia es preciso poner sobre la mesa, cada vez y todas las veces que ocurra, las circunstancias que no lo posibilitan y los escenarios en los que esto sucede. La segunda forma como se atendió el requerimiento fue formulando una

¹ La Mesa de trabajo: “Mujer y conflicto armado” ha publicado cuatro informes desde el año 2000 hasta la fecha. Los informes están disponibles en línea en <http://www.mesamujeryconflictoarmado.org>.

² Amnistía Internacional (2004), Colombia, cuerpos marcados, crímenes silenciados: violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado [en línea], octubre AI: AMR 23/040/2004. Disponible en <http://web.amnesty.org/library/print/ESLAMR230402004>.

³ En particular ver *Vigencia, protección y violación de los derechos humanos de las mujeres en un país en guerra, Colombia 2005. Versión preliminar*. Informe presentado durante la visita de la Relatora para los Derechos de las Mujeres Señora Susana Villarán de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, junio 2005, pp. 14 – 15.

propuesta para el análisis del impacto en la vida de las mujeres en circunstancias similares, es decir, en situaciones en las que excombatientes se reinserían a la vida civil. Esta formulación es uno de los resultados de la investigación, y la información recolectada en campo ha sugerido las variables que se deben tener en cuenta para realizar el análisis.

Se estima que los factores identificados son aquellos que intervienen en los casos en que los derechos de las mujeres son vulnerados por la presencia de reinsertados. De esta manera la descripción de lo que pasa con las mujeres no se limita sólo a evidenciar que la presencia de excombatientes provoca riesgos para la vida de las mujeres. A juicio de la investigación, una formulación de este tipo estigmatizaría a un conjunto de personas y no brindaría salidas. Antes que señalar a un grupo como el responsable de todos los problemas que enfrenta una región es necesario determinar qué factores intervienen para que se constituya en un riesgo para la vida y seguridad de las mujeres y la forma en que debe intervenir el Estado para brindarles seguridad. Esta es la ventaja que se juzga ofrece la propuesta que se pone a consideración en este documento.

Esta investigación se fundamentó en información obtenida a partir de entrevistas, estudios de corte sociológico y datos estadísticos. Las entrevistas realizadas respondieron a la necesidad contar con información de primera mano sobre la apreciación que las mujeres tienen en torno al proceso de desmovilización y conocer sus experiencias a raíz de él. De igual manera se pretendía indagar sobre la percepción de las autoridades locales de los impactos particulares en la vida de las mujeres y relacionar las acciones emprendidas para atender los problemas que se pudieran estar presentando. Se buscó también contar con las valoraciones de miembros de ONG y de organizaciones en torno a si la reinsertión de excombatientes a la vida civil estaba afectando de alguna manera el trabajo desarrollado por ellas. Las preguntas que se hicieron tuvieron como finalidad evaluar tanto lo que está sucediendo en la vida de las mujeres y las intervenciones que se han hecho en torno a la protección de sus derechos, como establecer qué acciones y qué entidades estarían interesadas en emprender un trabajo mancomunado para atender los efectos que la reinsertión haya tenido en ellas.

Las entrevistas se hicieron con mujeres pobladoras, algunas de ellas pertenecen a organizaciones sociales, miembros de organizaciones no gubernamentales de mujeres y mixtas, funcionarios y funcionarias del gobierno departamental y de los gobiernos locales de Montería y Tierralta y con una persona desmovilizada, para un total de 35 entrevistas. Asimismo, para obtener un panorama más amplio se sostuvieron conversaciones con varias personas más. Algunas de las entrevistas fueron registradas en medio magnético, otras fueron recogidas en notas manuscritas en un cuaderno por solicitud de la persona o porque las condiciones no facilitaban hacer uso de la grabadora. Una importante cantidad de las personas entrevistadas solicitaron mantener sus nombres en reserva, algunas incluso, pidieron no hacer alusión a aspectos que podrían identificarlas de alguna manera. Por esta razón se prefiere omitir no sólo los nombres sino también mayores indicaciones sobre las particularidades de quienes colaboraron en la investigación. Lamentamos no poder enunciar cada uno de los nombres a manera de reconocimiento por sus reflexiones, análisis, perspectivas y experiencias. Imposible tratar de abordar este estudio sin sus aportes. Ojalá que la complejidad que resulta de todo lo referido en esas conversaciones no haya sido simplificada en exceso por este texto.

Algunas de las personas que se contactaron para ser entrevistadas tuvieron inconvenientes para ajustar sus agendas con los tiempos de la investigación. Si bien estos vacíos no han afectado los resultados sí han aportado una menor precisión o profundización en algunos aspectos. Como ejemplos de estas carencias pueden citarse la forma como el programa de reinserción de la gobernación está atendiendo la situación, cómo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar aprecia la situación de las jóvenes que han ingresado en el trabajo sexual y de la violencia intrafamiliar y cómo ha actuado en consecuencia, o cómo la encargada de género de la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos (MAPP/OEA) evalúa las dificultades para hacer seguimiento a temas tan complejos como el de la trata de mujeres.

El tiempo destinado para estar en contacto con la realidad cordobesa⁴, indudablemente fue corto, no obstante se pudo contar con información que describe y analiza la situación de la población de Córdoba, sobre todo de Montería. El énfasis de estos estudios en la problemática de las personas pobres, en la que se visibilizan algunas particularidades de las mujeres pobres y de las desplazadas, resultó de enorme utilidad y contribuyó en parte a subsanar las limitaciones ligadas al tiempo. La existencia, además, de un observatorio creado para hacerle seguimiento al proceso de negociación conformado por distintas instancias de Montería y los documentos generados en su seno se constituyeron en una excelente base de análisis.

La información que se privilegió para abordar las implicaciones de la reinserción fue la cualitativa. No obstante se buscaron datos estadísticos para comparar el número de mujeres víctimas de violencia al interior de la familia, violencia sexual y de mujeres afectadas por infecciones de transmisión sexual (ITS) antes y después de la reinserción. Los datos que se consiguieron no permiten alcanzar el objetivo deseado, configurando una idea muy general sobre la vulneración del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y la discriminación que se recae sobre ellas. Este aspecto, como se enuncia más adelante, es uno de los factores que se deben valorar al momento de estudiar el impacto que pueda tener la reinserción de actores armados. Es de resaltar que el Estado tiene la obligación de recopilar y producir información para determinar los avances en materia de protección de los derechos de las mujeres. No obstante es notable la ausencia de información sobre salud, educación, propiedad de la tierra y asignación de créditos.⁵

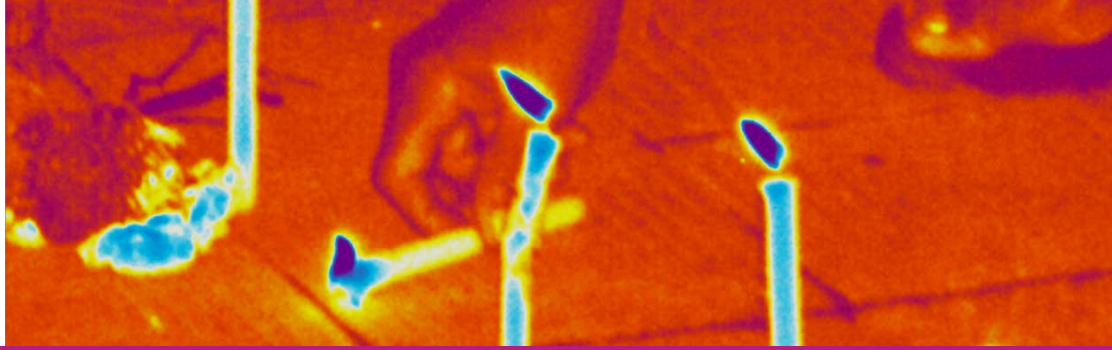
⁴ Para la identificación del impacto de la reinserción en la vida y seguridad de las mujeres se hicieron dos visitas a Montería, de cinco y cuatro días, con un lapso entre una y otra de una semana. En cada estadía se viajó a Tierralta con regreso en el mismo día a Montería.

⁵ Los vacíos de información señalados se establecieron a partir de las respuestas que las distintas dependencias del departamento de Córdoba le dieron al requerimiento hecho por la Procuraduría General de la Nación el 21 de julio del 2005 para hacerle seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Estado colombiano en la temática de derechos de las mujeres.

El texto está organizado en cinco partes. **LA PRIMERA** es esta breve introducción en la que se presentó el origen de la investigación, el aporte del estudio, el contenido de las distintas secciones y la metodología utilizada para la recolección de la información. En **LA SEGUNDA PARTE** se hace una cronología del proceso de desmovilización a nivel nacional, se ubica en qué municipios están los desmovilizados que se fueron a vivir a Córdoba y se trazan algunos caracteres generales sobre ellos. En **LA TERCERA** se explicitan los principios desde los que se estudia el impacto de la reinserción en la vida y seguridad de las mujeres y los factores que interfieren en la violación de los derechos de las mujeres.

En **LA CUARTA SECCIÓN** se señalan los impactos de la reinserción en cuatro ámbitos de la vida de las mujeres que se estima han sido los más vulnerados. El ámbito político es abordado teniendo en cuenta el papel que juega el miedo en la organización de las mujeres y su agenda social y los fundamentos de ese miedo. Con posterioridad se indica de qué manera la política de reinserción del gobierno contribuye a profundizar la exclusión socioeconómica que han sufrido las mujeres lo que lleva a plantear que el ámbito económico también se ha visto lesionado. A continuación se presenta información relacionada con la afectación del ámbito de la sexualidad de las mujeres en tanto se evidencia que ha habido un aumento en la trata de mujeres, embarazos en adolescentes y de infecciones de transmisión sexual (ITS). La última vulneración que se trata es la que se da en el ámbito de la seguridad física de las mujeres. Para ello se vuelve a hacer alusión al papel que juega el miedo y se da a conocer la información que se tiene en torno a violaciones y abusos sexuales y maltrato físico al interior de la familia.

En **LA QUINTA PARTE**, se cierra la exposición del impacto con una síntesis de los aspectos que han hecho del proceso de reinserción un riesgo para las mujeres de Montería y Tierralta. En **LA SEXTA**, y última sección, se formulan algunas recomendaciones.



2. contexto

2.1 el proceso de desmovilización

En diciembre de 2002 las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se comprometieron a un cese de hostilidades como requisito del gobierno para iniciar las conversaciones de paz. En consecuencia el gobierno nacional firmó el 15 de julio de 2003 los "Acuerdos de Santafé de Ralito para contribuir a la paz en Colombia" con representantes de estas organizaciones; en ellos las AUC se responsabilizaban de desmovilizar gradualmente la totalidad de sus miembros hasta el 31 de diciembre de 2005. El 3 de noviembre de 2003, el Alto Comisionado para la Paz (ACP) anunció oficialmente el inicio de la desmovilización. La Organización de Estados Americanos (OEA) desde ese mes empezó el acompañamiento del proceso y en enero de 2004 firmó un convenio con el gobierno, conformándose la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). El acompañamiento durará un período de tres años bajo los principios de autonomía, neutralidad y flexibilidad.

El 13 de mayo del 2004, se firmó el "Acuerdo entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia para la Zona de Ubicación en Tierralta - Córdoba". Mediante este documento se acordó crear las condiciones de seguridad para que permanecieran los miembros del Estado Mayor Negociador de las AUC y perfeccionar con ellos lo relacionado con la verificación del cese de hostilidades, la definición de un cronograma de concentración y desmovilización, "facilitar la interlocución con todos los

sectores nacionales e internacionales y facilitar la participación y contribución de los ciudadanos al proceso”⁶ (Oficina del Alto Comisionado para la Paz s.f. a). Las órdenes de captura contra integrantes de las autodefensas fueron suspendidas mientras permanezcan al interior de la zona de ubicación.

Hasta el 22 de octubre de 2005 se habían desmovilizado 11.119 personas, entregando sólo 5.431 armas y 4.980 granadas (Oficina del Alto Comisionado para la Paz 2005c). Es decir, alrededor de un arma y una granada por cada dos milicianos. Se esperaba que el 31 de diciembre de este año el total de desmovilizados fuera de 20.000 personas meta que no se va a cumplir debido a la suspensión indefinida de las conversaciones con motivo del traslado, a una cárcel de Itagüí, de Diego Murillo Bejarano, alias “Don Berna”, sindicado de un asesinato ocurrido después del inicio de la concentración.

(En la **TABLA 1** se presenta el número de personas desmovilizadas por Bloque y año de desmovilización y en el **MAPA 1** la zona donde operaban cada uno de los Bloques).

El proceso de desmovilización ha sido criticado por amplios sectores sociales pues se percibe que éste no apunta a dismantelar las estructuras políticas y económicas del paramilitarismo. Como lo afirma la Comisión Colombiana de Juristas “los grupos paramilitares siguen cometiendo violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Desde el 1 de diciembre del 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004, los grupos paramilitares han asesinado o desaparecido a por lo menos 2.241 personas por fuera de combate. Hasta ahora el gobierno no ha emprendido ninguna acción seria con el fin de hacer efectivo el acuerdo de cese de hostilidades celebrado con este grupo” (Comisión Colombiana de Juristas 2004, 6).

⁶ Sobre estas dos últimas finalidades de la Zona de Ubicación (facilitar la interlocución con todos los sectores nacionales e internacionales y facilitar la participación y contribución de los ciudadanos) hay cuestionamientos por parte de las autoridades locales en el sentido de que se sintieron totalmente al margen de las conversaciones y acuerdos que se llevaron a cabo. Las organizaciones sociales, por su parte, han cuestionado también el carácter excluyente del proceso. Este aspecto se aborda nuevamente más adelante.

TABLA 1. Personas desmovilizadas según bloques a los que pertenecían

AÑO	NOMBRE DEL BLOQUE DE LAS AUTODEFENSAS	NÚMERO DE DESMOVILIZADOS	TOTAL
2003	Bloque Cacique Nutibara	868	1.036
	Autodefensas de Ortega	168	
2004	Bloque Bananero	447	2.624
	Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando	47	
	Autodefensas de Cundinamarca	148	
	Bloque Catatumbo	1.425	
	Bloque Calima	557	
2005	Autodefensas de Córdoba	925	7.459
	Bloque Suroeste Antioqueño	125	
	Frente Mojana	110	
	Frente Héroes de Tolová	465	
	Bloque Montes de María	594	
	Bloque Libertadores del Sur	689	
	Bloque Héroes de Granada	2.033	
	Autodefensas de Meta y Vichada	209	
	Bloque Pacífico	358	
	Desmovilización en Ralito (Anillos de seguridad Vencedores de Arauca)	62	
	Bloque Centauros	1.135	
	Bloque Noroccidente Antioqueño delas AUC	222	
	Frente Vichada del BCB	325	
Bloque Tollma	207		
TOTAL	* 21 Actos de Desmovilización * 20 grupos desmovilizados en su totalidad. * Una desmovilización de anillos de seguridad en Santa Fe Ralito	11.119	

Fecha de Corte: 22 de octubre de 2005

FUENTE: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Desmovilizaciones colectivas: cuadros resumen [en línea]. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/desmovilizaciones/2004/index_resumen.htm. [2005 noviembre].

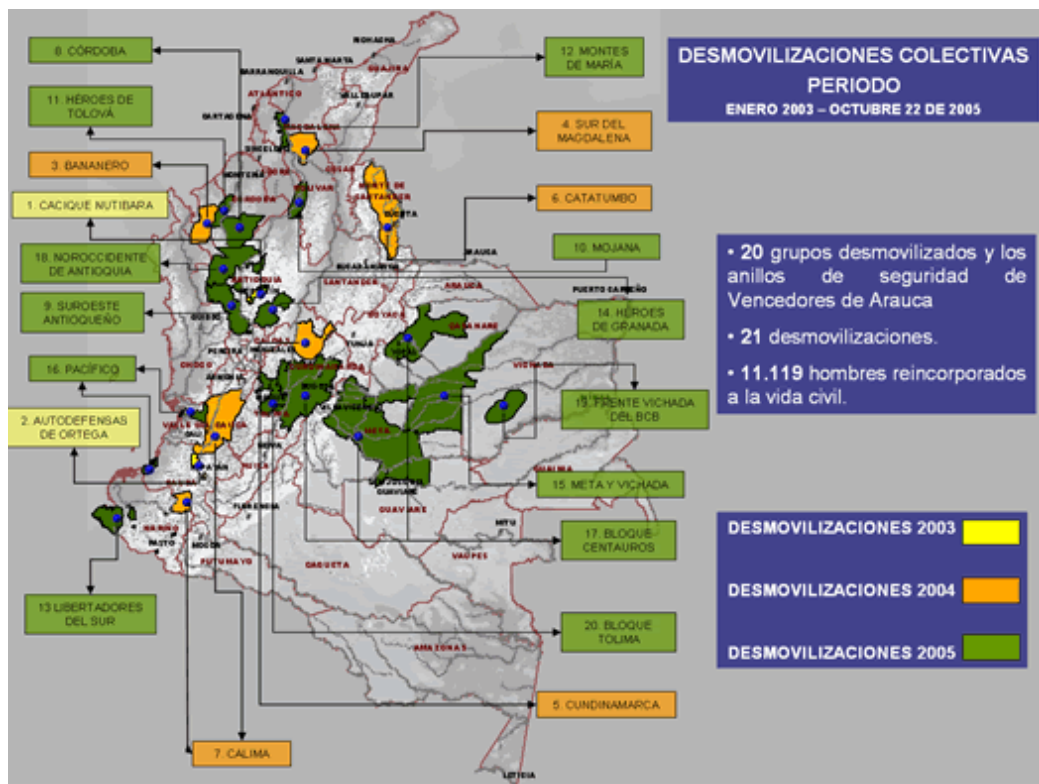
Así mismo, el principal periódico del país, señala que “aparecen 12 nuevos grupos paras” y que estos “se dejan sentir en al menos 8 departamentos del país” y se pregunta “¿son la evidencia de que la desmovilización, que va por los 10.912 combatientes, no es el fin de las autodefensas?”⁷. Según un análisis que hace la Fundación Ideas para la Paz estaríamos ad portas de la conformación de una tercera generación de paramilitares (la primera fue la de los grupos del Magdalena Medio a comienzos de los 80 y la segunda la que nace con las ACCU) (Fundación Ideas para la Paz 2005).

No obstante, otros analistas si bien no desconocen las limitaciones y problemas del proceso de negociación encuentran que éste abre un camino. Es cierto que es una ruta en medio de la guerra y por ello el alcance

⁷ El Tiempo, 16 de Octubre de 2005, pág. 1-4.

de la verdad y la justicia será posible sólo en el posconflicto: “Sólo en el posconflicto podremos encarar en serio el problema de la verdad histórica. Pero hay que empezar a trabajar desde ya en esa dirección. Hay que empezar a trabajar con lo que hay y no perder la paciencia. Las luchas de la justicia transicional son de largo aliento.”⁸

MAPA 1. Zonas de ubicación de los bloques desmovilizados



FUENTE: Oficina del Alto Comisionado, Desmovilizaciones colectivas: cuadros resumen [en línea]. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/desmovilizaciones/2004/index_resumen.htm.

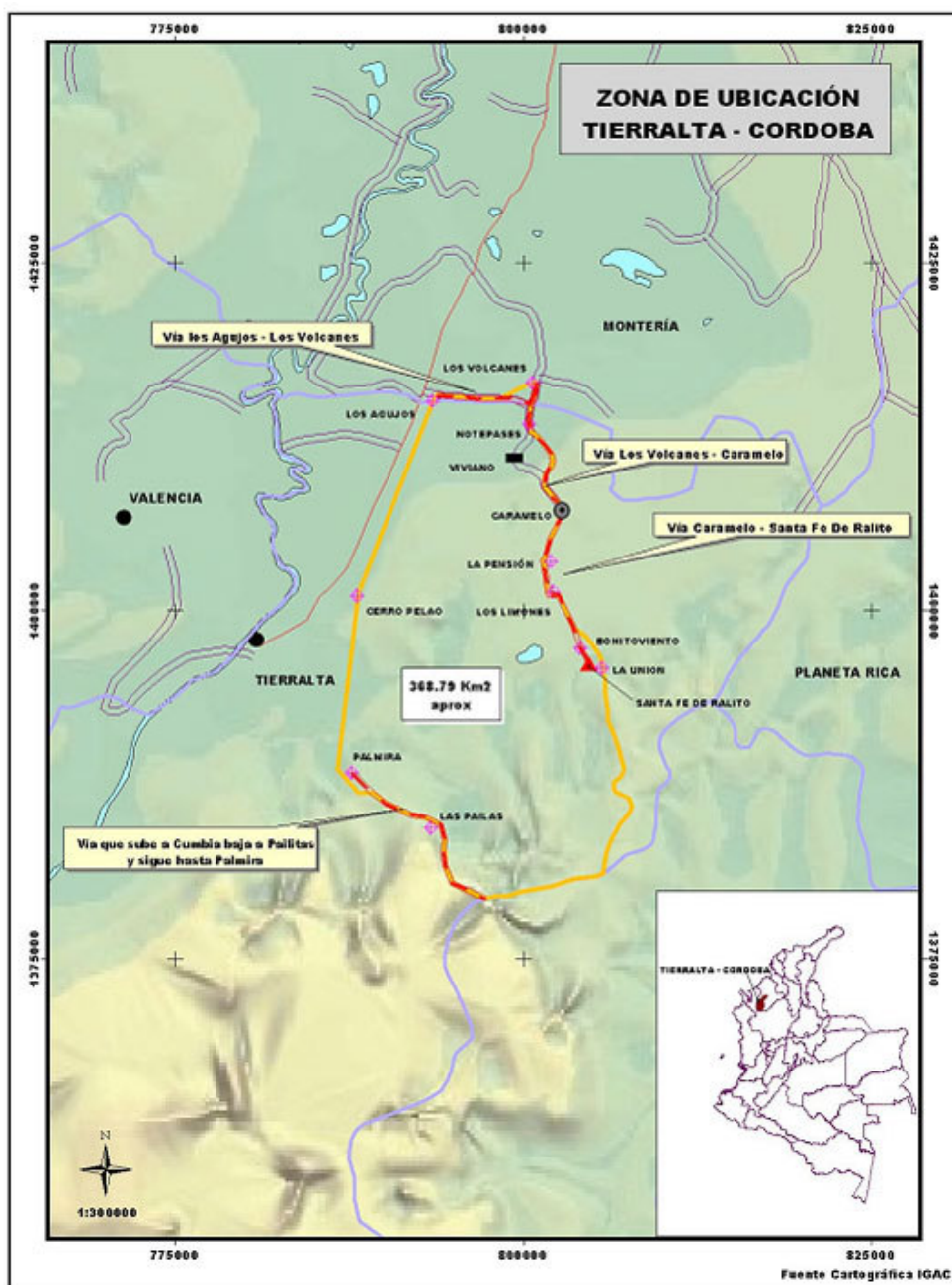
2.2 ¿dónde están los desmovilizados en Córdoba?

En Córdoba se debe hacer distinción entre los desmovilizados concentrados temporalmente en la Zona de Ubicación y quienes regresaron a sus hogares o decidieron arraigarse en el departamento. Como se mencionó, la Zona de Ubicación fue creada en el área rural del municipio de Tierralta para llevar a

⁸ León Juanita (2005) “En Colombia pululan los vengadores”. Lunes 19. Iván Orozco arremete contra el lugar común que idealiza la verdad, la justicia y la reparación. Entrevista con Juanita León. [en línea]. Semana.com. Disponible en: <http://semana.terra.com> [2005, septiembre].

cabo las conversaciones. El territorio delimitado para ello tiene una extensión de 368 km² (7,3% del territorio del municipio) (Oficina del Alto Comisionado para la Paz 2005b). (Ver **MAPA 2**). La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) estimó que en esta área se concentrarían unos 400 miembros de las Autodefensas, compuesto por los integrantes del Estado Mayor Negociador y sus guardaespaldas. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz s.f. a).

MAPA 1. Zona de Ubicación



FUENTE: Oficina Alto Comisionado para la Paz (2005), *Zona de Ubicación – Proceso de paz con los grupos de autodefensas*, [en línea]. Bogotá, Presidencia de la República, enero 26 de 2005.

El número de personas que se han desmovilizado en Córdoba y viven en algún municipio del departamento era, a principios de agosto de 2005, de 1.585 personas, de las cuáles 43 eran mujeres (3% del total). Los municipios con mayor concentración de reinsertados son Montería en donde viven 569 que representan el 35,9% del total, Tierralta con 507 correspondiente al 32,0% y Valencia con 232, es decir 14,6% (Negrete y Andrade 2005: 2). El restante 17,5% están dispersos en 23 municipios del departamento⁹. (Ver **TABLA 2**). Estas cifras han seguido aumentando; en septiembre en Montería había 672, Tierralta 639 y Valencia 297 desmovilizados, y en octubre el CRO de Tierralta registraba 744 desmovilizados en Tierralta y 384 en Valencia.¹⁰

TABLA 2. N° de personas desmovilizadas en Córdoba, por municipios

Municipio	Personas	%
Montería	569	35,9%
Tierralta	507	32,0%
Valencia	232	14,6%
Montelíbano	53	3,3%
Planeta Rica	37	2,3%
Cereté	27	1,7%
Lorica	24	1,5%
Puerto Escondido	20	1,3%
Ciénaga de Oro	16	1,0%
San Pelayo	15	0,9%
Ayapel	13	0,8%
San Bernardo del Viento	9	0,6%
Moñitos	9	0,6%
Sahún	9	0,6%
Los Córdoba	8	0,5%
Puerto Libertador	6	0,4%
Pueblo Nuevo	6	0,4%

⁹ Córdoba tiene en total 28 municipios; los desmovilizados se han ido a vivir a 26 de ellos. Tan sólo en Chimá y Purísima no hay reinsertados.

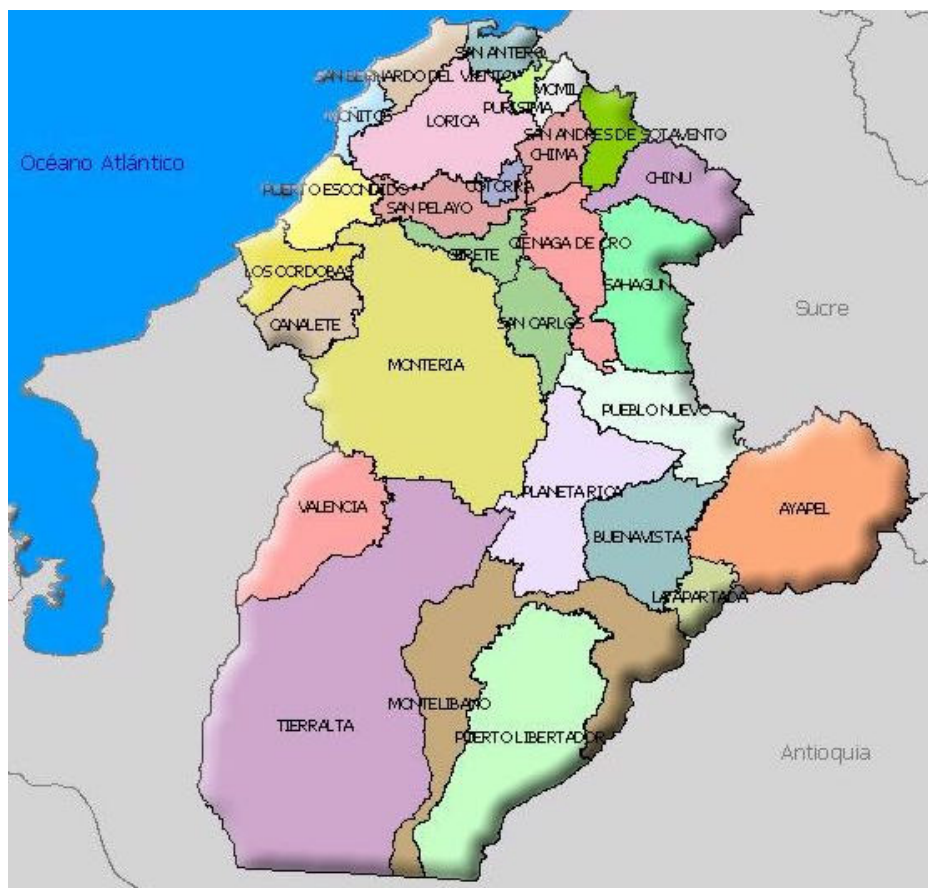
¹⁰ A pesar de que la información sobre el número de reinsertados en Córdoba es de carácter público ésta no fue facilitada por la persona encargada del Centro de Referencia y Oportunidades de Montería y, por tanto, no se pudieron actualizar los datos reportados por Negrete.

Municipio	Personas	%
La Apartada	4	0,3%
San Andrés de Sotavento	4	0,3%
Cotorra	4	0,3%
San Carlos	4	0,3%
San Antero	3	0,2%
Buenavista	2	0,1%
Canalete	2	0,1%
Momil	1	0,1%
Chinú	1	0,1%
TOTAL	1.585	100,0%

FUENTE: Centro de Referencia y Oportunidades de Montería, información a 3 de agosto de 2005, En: Negrete y Andrade 2005.

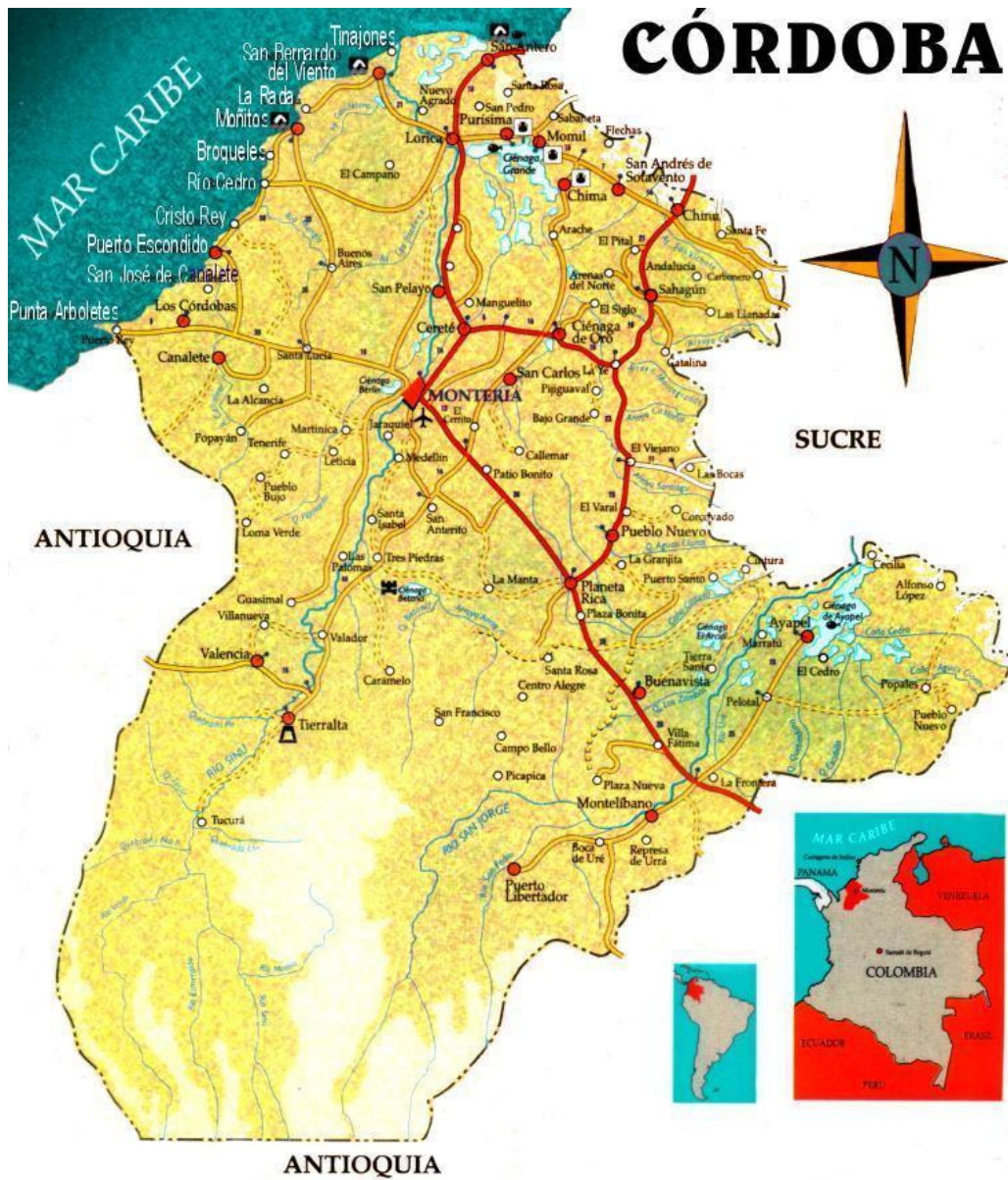
Para una ubicación espacial ver **MAPA 3**. Mapa político administrativo de Córdoba y **MAPA 4**. Mapa físico de Córdoba.

MAPA 2. Mapa político administrativo de Córdoba



FUENTE: DANE, Divino Política administrativa e Colombia [en línea]. Disponible en: http://200.21.49.233/Divipola/divipola/image_botton/ampliacion23.jpg

MAPA 3. Mapa Físico de Córdoba



FUENTE: Gobernación de Córdoba [en línea]. Disponible en http://www.cordoba.gov.co/imagenes/cordoba_mapa_fisco.jpg

La alta concentración en los tres municipios mencionados, según el análisis que hacen Negrete y Andrade, se explica porque en Montería el 70% de los habitantes vive en barrios subnormales y populares con altos índices de desempleo, pandillismo e inconformidad juvenil lo que condujo a un número importante de jóvenes a buscar en el paramilitarismo una opción de vida. Las razones que explican la alta concentración en Tierralta y Valencia tienen que ver con el hecho de que en el Alto Sinú las AUC ejercieron un control riguroso y tuvieron una presencia permanente y prolongada (Negrete y Andrade 2005, 2-3).

2.3 ¿quiénes son las personas desmovilizadas que viven en Córdoba?

Los desmovilizados que están hoy en Córdoba pertenecían fundamentalmente al Bloque Catatumbo y al Bloque Córdoba, ambos bajo el mando de Salvatore Mancuso. Del Bloque Catatumbo se desmovilizaron 1.425 personas el 14 de diciembre de 2004 y del Bloque Córdoba 925, el 18 de enero de 2005¹¹.

Según Gerlach, sobre la base de las respuestas dadas a una encuesta aplicada a desmovilizados en Cúcuta y Montería, las personas que se acogieron a la política de paz del gobierno lo hicieron bajo la orden de sus comandantes. Dicen que estaban actuando como un ejército y “en un ejército se cumplen las órdenes no se discuten”; la desmovilización era una orden y punto (Gerlach 2005). Esta misma razón fue manifestada por una persona desmovilizada con la que se conversó durante el trabajo de campo.

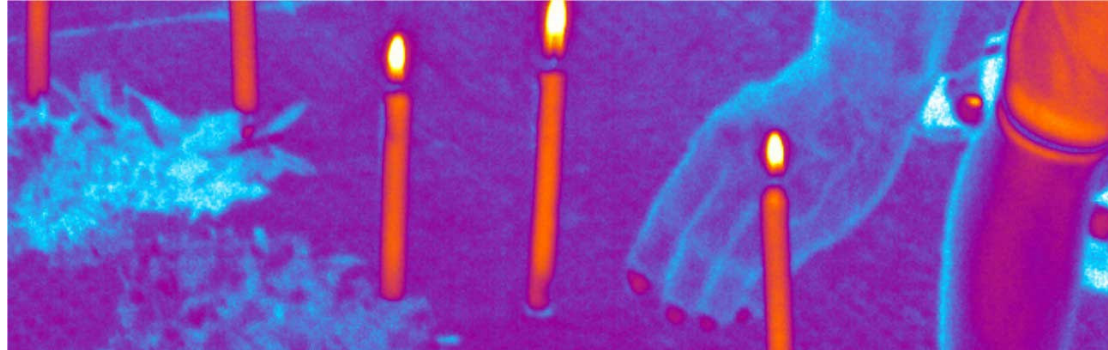
Los desmovilizados en su gran mayoría, como lo revelan las cifras aportadas por Negrete y Andrade, son hombres sobre todo de la Montería urbana (78%) (Negrete y Andrade 2005). Casi todos ellos venían de los estratos 1 y 2 e ingresaron a las filas de las Autodefensas Unidas de Colombia cuando tenían entre 14 y 22 años; en promedio permanecieron 6 años en ellas. Asumen el paramilitarismo como el único trabajo al que pudieron aspirar y como tal hicieron lo que se les mandó hacer para cumplir con el objetivo.

¹¹ Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Desmovilizaciones colectivas: cuadros resumen [en línea]. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/desmovilizaciones/2004/index_resumen.htm. Ver Tabla 1.

Eso incluye, enuncia Gerlach, “masacres, asesinatos de civiles indefensos, torturas, desapariciones, secuestros, violaciones y ultrajes sexuales, etc.” (Gerlach 2005). Según la conversación sostenida con una persona reinsertada, algunos de los miembros del paramilitarismo ingresaron por razones ideológicas, otros por falta de oportunidades, y otros (el caso de algunas mujeres) porque se enamoraron de un paramilitar.

En el trabajo de campo realizado para este estudio se escuchó hablar de dos jóvenes hombres que no resistieron quedarse a vivir en Córdoba por miedo a ser asesinados. Sin embargo, de acuerdo con la encuesta señalada, muchos de ellos se sienten seguros y protegidos. “«Aquí en Montería todo sigue bajo control, los taxis, los buses, el comercio, los políticos, las emisoras y el periódico»” (Gerlach 2005). O como se registró en una entrevista «Tierralta es un paraíso» en términos de seguridad.





3. lineamientos para el análisis del impacto de la reinserción en la vida y seguridad de las mujeres

La investigación se realizó teniendo en cuenta una concepción de seguridad que alude a las garantías que debe ofrecer un Estado a sus asociados y asociadas. Esta perspectiva considera que en un proceso de reincorporación a la vida civil que tenga por finalidad la resolución de un conflicto armado, el Estado debe tener en el horizonte un concepto de paz que garantice la seguridad de las personas, independiente de cuál sea el actor armado con el cual se esté dialogando. En este sentido el planteamiento se opone a la idea de que la paz es un asunto únicamente de garantías para conservar la seguridad nacional o estatal y hace énfasis en que sólo es posible la paz si la seguridad de las personas, y en particular de las mujeres, tiene el mayor peso en políticas y acciones que se adopten en un proceso de negociación, como es el caso que interesa en este estudio.¹²

¹² Esta tesis se basa fundamentalmente en los planteamientos de las feministas que discuten el concepto de seguridad. Sus críticas al concepto de seguridad imperante (el basado en la seguridad estatal y garantizado por la vía militar) advierten que en las perspectivas convencionales se hace un énfasis en el enemigo y no en las causas de las amenazas: pobreza, inequidad económica y de género, injusticia, opresión, vulneración de los derechos humanos, degradación ecológica. Las teóricas feministas que están discutiendo este concepto advierten también que perspectivas más holísticas que incluyen además de la seguridad militar, la seguridad política, la socioeconómica y la ambiental no consideran las necesidades de seguridad específicas de las mujeres como tampoco las relaciones de género (Hudson, 1998).

En este texto se asume la definición de paramilitar propuesta por Romero. Dada la polémica desatada en torno a si se debe hablar de autodefensas o de paramilitares el autor propone denominar como "*paramilitares* a los grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área", cuyo carácter distintivo es el de ser una organización armada a la ofensiva. Este mismo autor propone definir como autodefensas "a las agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio, sin pretensiones de expansión" cuyo carácter por tanto es sólo defensivo. (Romero 2003, 38).

De acuerdo con la información recogida en el trabajo de campo de esta investigación, y el análisis de la misma, es plausible plantear que el impacto de la reinserción en la vida y seguridad de las mujeres depende de seis factores, denominados factores desestabilizadores:

1. Concentración de personas desmovilizados en la misma zona
2. Razón de la presencia de personas desmovilizadas
3. Características derivadas de ser desmovilizado del paramilitarismo
4. Nivel de coerción ejercida por el paramilitarismo en la zona de desmovilización
5. Credibilidad en el proceso de desmovilización
6. Situación y realización de los derechos de las mujeres en las comunidades receptoras de población desmovilizada.

El análisis de estos **SEIS** factores de manera relacional permiten determinar los riesgos y vulneraciones a que se ven expuestas las mujeres si no se desarrolla un trabajo de sensibilización, prevención e intervención adecuado que garantice una vida plena de derechos para la población receptora de personas desmovilizadas y de manera particular para las mujeres.

1 La concentración de personas desmovilizadas en la misma zona, como su enunciado lo sugiere, hace referencia a la cantidad de personas que comparten el carácter de desmovilizados y su ubicación en una zona determinada. Es claro que a mayor concentración mayor es el impacto que puede tener la desmovilización en la vida y seguridad de las mujeres. No obstante, como se verá, en el tema de la organización y agenda social, la cantidad de personas desmovilizadas en una misma zona no es el factor más desestabilizador.

2 El segundo factor, razón de la presencia de las personas desmovilizadas, reconoce que en el proceso de desmovilización se han dado cuatro tipos de presencia de excombatientes y que los impactos varían según este carácter. Uno de los tipos es el que se ha dado en la Zona de Ubicación de Santafé de Ralito (en Tierralta)¹³. Como ya se mencionó, esta Zona fue creada para que en ese territorio se llevaran a cabo las conversaciones entre gobierno y el Comando Central Negociador y permanecieran en ella los paramilitares que estaban sindicados de delitos atroces. Otro tipo lo han constituido las zonas de concentración que han tenido como finalidad la facilitación de la entrega de armas y la realización del registro de las personas que se desmovilizan, el establecimiento de la situación jurídica de cada desmovilizado y el aprestamiento de los y las excombatientes para llevar de ahí en adelante una vida desarmada¹⁴. Se trata de zonas en las que la concentración puede durar hasta 10 días (Oficina del Alto Comisionado para la Paz s.f. b). Un tercer tipo lo constituyó el de los albergues de desmovilizados que concentró fundamentalmente a las personas que se desmovilizaron de manera individual –caso de los albergues en Bogotá-. El último tipo es el que se deriva de la determinación que toma el excombatiente sobre donde va a

¹³ En el proceso de negociación con los paramilitares este carácter sólo existe en Santafé de Ralito.

¹⁴ Este tipo de zonas han sido creadas por ejemplo en Medellín, en Turbo (corregimiento El Dos) municipio de Antioquia; en el corregimiento Terán de Yacopí en Cundinamarca, en el corregimiento Campo Dos de Tibú en Norte de Santander, en el corregimiento Galicia de Bugalagrande en el Valle del Cauca y en el corregimiento Santa Rosa del municipio de Santa Ana en el departamento del Magdalena.

arraigarse y va a dar paso al proceso de reinserción. Este factor hace referencia a la permanencia de la relación que se establezca entre la persona que se desmoviliza y la comunidad receptora. La más corta de las cuatros enunciadas es la constituida por las zonas de concentración y la más larga por los lugares en los que el excombatiente decide ir a vivir.

3 El tercer factor, las características de ser desmovilizado del paramilitarismo, hace referencia al lugar que le otorga la sociedad a quien se acoge a la política del gobierno, los imaginarios colectivos que genera (relacionados con el hecho de que formó parte del proyecto paramilitar) y sobre la lectura que se hace de “los beneficios” que recibe del gobierno por haber aceptado reincorporarse a la vida civil (la cual tiene relación fundamentalmente con las ideas de orden, conflicto, paz, justicia y reparación). Este tercer aspecto es el más complejo de abordar porque no hay una postura unívoca entre la comunidad receptora con respecto a la persona desmovilizada y porque la comunidad receptora no habla abiertamente de la forma como percibe el paramilitarismo y el proceso de desmovilización. Esta dificultad tiene relación directa con el siguiente aspecto.

4 El cuarto factor, nivel de coerción ejercido por el paramilitarismo en la zona, hace referencia al estadio que alcanzó el ejercicio de la coerción realizado por los paramilitares en la zona a la que llega la persona desmovilizada. De acuerdo con la definición de paramilitarismo propuesta por Romero, asumida en este documento, y con la diferenciación entre fuerza, violencia y coerción propuesta por Volkov (en Romero 2003, 43) se pueden distinguir tres posibles estadios del proceso de limpieza política y consolidación militar emprendido por los paramilitares con miras al dominio territorial de un área determinada¹⁵. El primer estadio (en el que se usa la fuerza) es aquel en el que se demuestra capacidad para hacer daño en vidas humanas y bienes materiales. En el segundo estadio (el de la violencia) se hace uso de esa capacidad ocasionando efectivamente daño en vidas humanas y

¹⁵ Se prefiere hablar de estadios posibles en tanto no necesariamente se da en la realidad un proceso en el cual se pueden diferenciar temporalmente los tres estadios. Puede darse el caso, por ejemplo, de que se recurra a la violencia sin que con anterioridad haya habido uso de la fuerza o que después de la coerción se vuelva a hacer uso de la violencia.

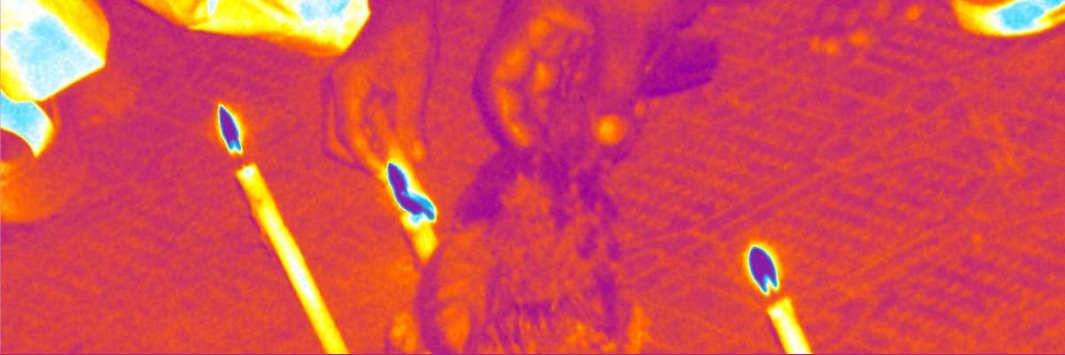
bienes materiales. El tercer estadio (el de la coerción) es aquel en el que en la memoria de las personas está presente que la violencia es una posibilidad real.

5 El quinto factor, credibilidad en el proceso de desmovilización, tiene estrecha relación con los dos anteriores: qué carácter le adjudica la comunidad al desmovilizado y qué tipo de fuerza, violencia o coerción se cree que puede ejercer aún. Tiene que ver también con el análisis que hacen las personas sobre el éxito que tuvo el paramilitarismo en enrolar fundamentalmente a tanto joven cordobés y la persistencia de esas condiciones que hicieron del paramilitarismo una opción de vida.

6 El sexto factor, situación y realización de los derechos de las mujeres, tiene que ver con el reconocimiento que tenga la comunidad receptora sobre los derechos de las mujeres y con la realización concreta de estos derechos. Las relaciones de la sociedad con el desmovilizado ponen en conjunción la posible carga autoritaria del desmovilizado (exacerbada por la opción militar) y una sociedad que históricamente ha discriminado a la mujer. Este factor, es de carácter estructural y está en la base de todos los impactos que pueda tener la reinserción en la vida de las mujeres. Así, puede plantearse que: a mayor discriminación de la mujer en las zonas de recepción de desmovilizados, mayor vulneración a su seguridad si no se toman medidas.

El impacto de la desmovilización en la vida y seguridad de las mujeres resulta entonces del empalme que se da entre la sociedad y sus características (entre las cuales están las expresiones de discriminación contra la mujer) y la persona que se reinserta (cuyas características han sido configuradas a su vez por las de la sociedad de la que proviene y por el sistema militar al que se incorporó); la razón por la cual la persona desmovilizada hace presencia en esa comunidad; la cantidad de personas expuestas a esta coyuntura y el análisis que cada una de las personas involucradas en el mismo hace de la desmovilización y de la historia del paramilitarismo en la zona.





4. impacto de la desmovilización en la vida y seguridad de las mujeres

A partir de la información recolectada en el trabajo de campo se puede plantear que son cuatro los ámbitos de la vida de las mujeres que se ven vulnerados de manera significativa: el político, el económico, el de la sexualidad y el físico¹⁶. El impacto en el ámbito político es abordado en la sección organización y agenda social. Allí se presentan las limitaciones a los derechos a la libre asociación y expresión de las mujeres como una consecuencia de la hegemonía del paramilitarismo en el departamento de Córdoba las cuales parecen agudizarse con la desmovilización. El impacto en el ámbito económico se analiza a partir de las oportunidades laborales y de generación de recursos que tienen las mujeres en Montería y Tierralta y la evaluación que ellas hacen de los beneficios que reciben los desmovilizados. En contraposición con las políticas dirigidas a ellas (como mujeres pobres, cabeza de familia y/o desplazadas) se sienten excluidas y señalan que el ámbito económico de sus vidas se ve afectado porque no se valora su trabajo ni se hace justicia con ellas. El tercer impacto que se refiere es el que se produce en el ámbito de la sexualidad, para ello se trabajó la información concerniente a trata de mujeres, embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual (ITS). Con una relación muy estrecha con este último ámbito se pasa a mirar el impacto de la desmovilización en la seguridad física de las mujeres, en especial en lo que tiene que ver con abuso sexual y violencia ejercida al interior de la familia.

¹⁶ El ámbito físico hace referencia al cuerpo de las mujeres y la importancia de brindarle seguridad ante las posibles vulneraciones a su integridad física como resultado del ejercicio de la fuerza o de la violencia que sobre ellas se haga.

4.1 organización y agenda social

La desmovilización tiene efectos importantes en la organización social, en particular en las formas organizativas lideradas u originadas en torno a satisfacer las necesidades de las mujeres, así como en sus agendas. Esto a su vez incide en las reivindicaciones que hacen, los espacios en los que participan y las instancias ante las cuales hacen cabildo.

La afectación se deriva en gran medida del miedo que suscita la presencia de hombres desmovilizados en sus barrios o veredas (independientemente del número) porque llegaron a vivir a ese entorno. De manera menos fuerte, pero con implicaciones muy significativas en la agenda de las mujeres, la afectación también se deriva de la forma como se realizaron los acuerdos entre gobierno y la cúpula paramilitar. La reserva mantenida por la OACP sobre las conversaciones y los acuerdos alcanzados con los paramilitares, aducida como necesaria por esta oficina y calificada por muchos como carente de transparencia¹⁷, y la exclusión de la sociedad civil de la mesa de negociación han sido las características del proceso.

Ambos aspectos implican que las organizaciones sociales y las de mujeres ven coartadas las posibilidades de abordar algunos temas y de trabajar en torno a un proceso de reconciliación nacional en el que se reconozcan las víctimas y se reparen los daños sufridos.

4.1.1 el miedo

Si bien, tanto en Montería como en Tierralta, la incertidumbre es generalizada y algunas personas manifestaron sentir inseguridad o miedo por la constatación de que a raíz de la desmovilización la delincuencia, los accidentes de tránsito, las riñas callejeras y el abuso del alcohol y las

¹⁷ En una reciente entrevista el Ex - presidente de la República y Ex - secretario de la OEA, César Gaviria, ante una pregunta con respecto a las medidas que se deberían tomar sobre la presencia de paramilitares en campaña y su posible efecto en el proceso de paz contestó "Es difícil saber qué problemas hay dentro del proceso que el Presidente lleva con los paramilitares, porque hay muy poca transparencia". El Tiempo, 30 de octubre de 2005, pág. 1-4.

drogas han aumentado, el miedo sobre el que se quiere hacer énfasis en esta sección es el que ha tenido un impacto en las mujeres organizadas y sus agendas¹⁸. Los factores desestabilizadores que permiten entenderlo son el nivel de coerción alcanzado por el paramilitarismo, la poca credibilidad en el proceso de desmovilización y las formas organizativas propias de las mujeres que se han dado en el departamento (es decir la realización del derecho a la libre asociación y a la participación).

orígenes

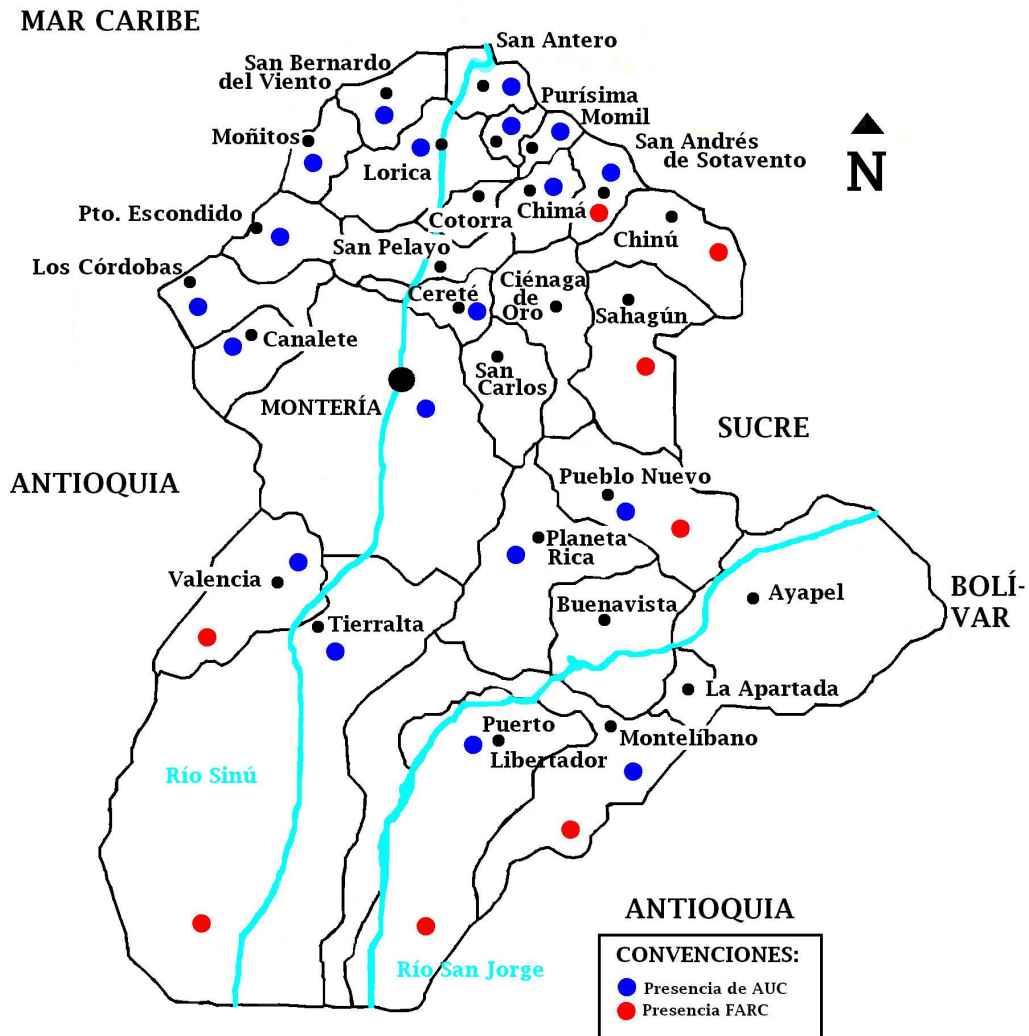
Córdoba ha vivido en una polarización política por aproximadamente 35 años y fue en este departamento donde “las temidas ACCU [Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá], la organización paramilitar y contrainsurgente más consolidada del país sentaron su cuartel general y construyeron una sólida red de apoyo e influencia local y regional que va más allá del dominio ejercido directamente por los aproximadamente 6.000 combatientes organizados bajo su dirección” (Romero 2003, 119).

De una confrontación en la que había presencia de una gran variedad de actores armados, de izquierda -el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC)- y de derecha que se hicieron conocer como “Los Tangueros”, “Movimiento Obrero Estudiantil Nacional Socialista” (MOENS), “Los Magníficos”, “Muerte a Revolucionarios del Nordeste”, “Muerte a Ladrones” (MAL), “Los Mochacabezas”, “Comandos Populares”, “Alternativa Popular”, “Ejército Pacificador de Urabá”, “Los Profesionales”, “Los Hijos del Pueblo”, “Autodefensas de Córdoba” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 2005)-, se pasó a prácticamente una hegemonía paramilitar.¹⁹ (En el **MAPA 4** se presentan los municipios que tenían presencia de paramilitares y FARC).

¹⁸ En la sección Seguridad física se volverá sobre este tipo de miedo.

¹⁹ En el 2002 los municipios con presencia de las FARC son: Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador, Sahagún, Pueblo Nuevo, Chinú y San Andrés de Sotavento y en algunas áreas urbanas (Policía de Córdoba, Centro de investigaciones criminológicas. En Negrete 2003, 49). Para este mismo año los municipios con presencia de las AUC eran: Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Montería, Cereté, San Andrés de Sotavento, Chimá, Momil, Purísima,

MAPA 4. Municipios con presencia de AUC y FARC, 2002



FUENTE: Base cartográfica e información sobre presencia de AUC y FARC (Negrete 2002b, 15 y 50)

NOTA: Los puntos se ubican a en el municipio de manera ilustrativa, no corresponden a la ubicación exacta del actor en el territorio.

Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero y Lórica (Negrete 2003, 50).

Han corrido 15 años de influencia y control paramilitar expresado, según la Universidad del Sinú, en:

- Una base amplia, tanto urbana como rural.
- Numerosos adolescentes y jóvenes los consideran héroes o modelos de vida a seguir.
- Cuentan con numerosos grupos de apoyo logístico en las comunidades, centros de estudio, administraciones públicas, medios de comunicación, gremios económicos, movimientos políticos, transporte público y organizaciones comunales, entre otros.
- Han adquirido un cuantioso poder económico, social y político.
- La ascendencia y carisma por Fidel y Carlos Castaño y Salvatore Mancuso en los distintos sectores sociales.
- Las inversiones que directa o indirectamente están haciendo en proyectos agroindustriales, comercio, tierra, ganadería, vivienda y salud.
- Han establecido normas de conducta, pautas sociales, códigos de justicia, sanciones y reconocimientos en gran número de comunidades con presencia o no de administraciones y autoridades gubernamentales. Así mismo han constreñido manifestaciones culturales, organizativas y participativas de poblaciones enteras.
- Exigen impuestos y recaudos forzosos. (Universidad del Sinú 2004).

La polarización social vivida desde hace 35 años y la hegemonía paramilitar de los últimos 15 años produjo cambios sustanciales en la vida de la gente cordobesa. Como lo expresó una de las personas entrevistadas «la gente nuestra cambió de costumbres nosotros éramos en el departamento de Córdoba... espontáneos. Las casas, apertura total. No había así como esa prevención, se hablaba de todo. [Ahora] incluso, entre los mismos familiares, las cosas se comentan en voz baja, se habla con mucho sigilo, o sabiendo que la persona con la que uno está hablando es de confianza absoluta».²⁰

²⁰ Esta apreciación la comparten sobre todo las personas que han sido críticas con la estrategia militar impuesta por el paramilitarismo para enfrentar la incidencia guerrillera y por quienes han sido estigmatizados por buscar alternativas para resolver las enormes inequidades sociales y económicas del departamento. En contraposición hay quienes sintieron que el paramilitarismo les trajo seguridad y los libró del miedo producido por la guerrilla.

El miedo se volvió una constante en la vida de las mujeres y hombres de Córdoba. Ante la presencia paramilitar las organizaciones sociales, entre ellas las de mujeres, buscaron la forma de atender sus necesidades sin que este derecho diera lugar a que se les estigmatizara como subversivas o simpatizantes de algún grupo guerrillero.

Una de las maneras a las que han recurrido las mujeres ha sido mostrar con claridad el trabajo que realizan a favor de la comunidad, su deslinde de cualquier alternativa armada o reivindicación social a través de organizaciones armadas, la no recurrencia a la fuerza paramilitar para la resolución de sus conflictos internos y la no aceptación de ingresos provenientes del paramilitarismo para ser invertidos en la comunidad o usados por la organización. En la evaluación que hace Rodríguez de la reubicación de familias campesinas desplazadas en la zona rural de Montería las mujeres expresaron al respecto “no los llamamos para que nos resuelvan problemas, no les pedimos nada y no nos entrometemos en lo que ellos dicen o hacen” (Rodríguez 2003, 48).

El miedo tiene que ver con la historia de represión que ejercieron los paramilitares como reacción, según el análisis que hace Romero, no sólo a la presencia de las guerrillas sino también a las demandas de los sectores populares, la descentralización que puso en riesgo la hegemonía de la clase dirigente regional y los procesos de paz emprendidos por distintos gobiernos con estos grupos (Romero 2003, 100, 103-104). Desde esta perspectiva la Seguridad Democrática y el éxito asignado a ella por los paramilitares, y fundamento de su dejación del accionar militar, no ha significado abrir el espacio a las reivindicaciones y a una recomposición del mapa político y de poder regional. Es factible entonces que quienes cuestionan el statu quo sigan apareciendo como enemigos y comprensible que se sientan todavía vulnerables y amenazados.

En una de las entrevistas se intentaba explicar qué es lo que ha significado para las mujeres la presencia paramilitar. «Son mujeres que han tenido que vivir de cerca, el acoso, la presión de estos grupos armados, específicamente de los paramilitares... muchas veces ellas fueron presionadas, eso genera en ellas un estado de angustia, de zozobra. Una organización de mujeres que es cuestionada por las actividades que hace, que no es más que manejar su organización o asociación de mujeres y velar

[por el proyecto] que se hace en beneficio de la comunidad. Siempre han sido cuestionadas... [los paramilitares] llaman de pronto a este grupo [de mujeres] como para que rindan cuentas. Esa ha sido una presión constante... esa presión se estaba presentando antes [de la desmovilización].»

reactivación

Debido a que el proceso de desmovilización no ha cumplido todavía un año de haberse iniciado en el departamento (en diciembre del 2004 se desmoviliza el Bloque Catatumbo y en enero del 2005 el Bloque Córdoba) las mujeres organizadas no saben todavía que va a implicar ello para organizaciones, pero en su análisis está presente la herencia del control e influencia mencionado. Algunas de ellas, según los testimonios recogidos, han decidido concertar el trabajo organizativo por vía telefónica y aplazar las reuniones pendientes hasta no saber con precisión cómo se van a abordar los temas de interés para no generarle malos entendidos a los desmovilizados y los miembros que siguen formando parte del aparato armado paramilitar. Como lo expresó una líder «estoy pensando muy bien como es que voy a plantear la temática, no se sabe quien se mete a las reuniones».

La sensación de inseguridad es mayor ahora porque, como lo explica una mujer, cuando «estaban como paramilitares, como se les denominaba, pues ya uno sabía, que allá en el monte hacen trabajo y que hay urbanos también. Pero no como los ves tu ahora, que de pronto tu vas a unas veredas y te los encuentras, entonces hay que ser muy cuidadoso con el qué decir, como lo dices. Igual, aquí también te los puedes encontrar en el banco perfectamente, entonces también hay que ser muy cuidadosos con el como actuar y que decir si te preguntan una cosa, es como que más hostigante que antes.»

Estos sentimientos no sólo se basan en el conocimiento sobre el control e influencia paramilitar que ha habido en el departamento, también hay hechos recientes del accionar de estos grupos que no ofrecen garantías

para el pluralismo ni la expresión libre o para dar cabida a las exigencias sociales por tanto tiempo aplazadas. Por esto aseguran, según las palabras de una líder, tener «miedo a las represalias por parte de los señores reinsertados; ellos no han dejado en ningún momento de ejercer la autoridad». Además, en algunas partes se cambió la presencia esporádica de los paramilitares por la presencia permanente, y vigilancia, de los desmovilizados.

Los hechos sobre los que las mujeres tienen conocimiento las hacen desconfiar del proceso y de su sostenibilidad. Esta desconfianza se base en: la percepción de que muchos se han quedado armados y la constatación de que hay reclutamientos entre la población joven de los barrios pobres de la ciudad; han escuchado en las noticias de los asesinatos cometidos por paramilitares en el departamento después del compromiso de cese de hostilidades; la convicción de que el aparato de inteligencia está intacto; han presenciado las protestas protagonizadas por los desmovilizados descontentos con las demoras del gobierno en el pago mensual de la ayuda humanitaria y les han escuchado decir que si les incumplen se vuelven para el monte.

Vale la pena mirar más en detalle estas apreciaciones, muchas de las cuales concuerdan, por ejemplo, con las conclusiones a que han llegado tanto la OACP, la MAPP/OEA y la Defensoría del Pueblo. Al tiempo que la OACP y la Defensoría del Pueblo registran una reducción en las cifras del número de víctimas de asesinatos, masacres, torturas, desapariciones y secuestros, reconocen que el cese de hostilidades prometido no se ha cumplido.

En el balance de lo corrido entre diciembre de 2002 a 2003 la OACP reportó que “En cerca de 45 reuniones plenarias y de subcomisión, el Alto Comisionado para la Paz les ha hecho saber a los grupos de autodefensas que el cese de hostilidades debe cumplirse en su totalidad, ha insistido en que debe perfeccionarse” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz 2004).

La Defensoría del Pueblo en el informe de seguimiento de septiembre de 2004 señalaba que “La muestra abordada por la Defensoría del Pueblo para hacer seguimiento al prometido cese de hostilidades de las Autodefensas Unidas de Colombia, evidencia actos de incumplimiento sobre el

compromiso asumido por esta organización armada al margen de la ley” (Defensoría del Pueblo 2004, 24).

En un informe posterior, esta misma entidad, registró que en el departamento de Córdoba “se presentaron en el trimestre analizado [enero – marzo] en el año 2004 un total de 17 casos, y durante el 2005 esta cifra disminuyó a 13 casos” (Defensoría 2005a, 3)²¹.

La Defensoría del Pueblo también manifiesta preocupación porque en el departamento hay “reclutamiento masivo de jóvenes por parte de las AUC”. Los reclutados han informado recibir “una remuneración de seiscientos mil pesos” (los desmovilizados reciben 358.000). Estos “reclutamientos están siendo autorizados por el Bloque Central Bolívar” (Defensoría del Pueblo 2005b, 20). Varias personas durante el trabajo de campo hicieron alusión a este aspecto. «Nos preocupa eso bastante porque no solamente se desmovilizan sino que entran otros, unos se quedan y otros se van»; «se entregan los viejos y entran los nuevos, eso es lo que yo pienso». Y, para otras personas, «muchos de los desmovilizados no eran paramilitares realmente, entonces ese es otro agravante del asunto... Ahora están en todos lados».

Varias organizaciones sociales de Córdoba, en un documento de análisis que hacen sobre el proceso de desmovilización en el departamento, muestran preocupación por varios incidentes que indican que la estructura paramilitar está en funcionamiento. En Puerto Libertador, ganaderos y finqueros de una de las veredas, ante la amenaza de una incursión guerrillera, están pidiendo al campesinado que respalden una solicitud de seguridad a las AUC. En Cereté han aparecido desmovilizados como en labores de inspección. En San Andrés de Sotavento se observan patrullajes nocturnos que parecen ser realizados por desmovilizados, lo que hace pensar que este municipio “se esté convirtiendo en una especie de centro de operaciones”. En Tierralta no se sabe donde están 50 desmovilizados y

²¹ En ese mismo informe la Defensoría registraba que “La conducta más recurrente de las Autodefensas Unidas de Colombia es la amenaza, ataques o represalias contra miembros de la población civil o personas protegidas, con 945 casos; le siguen las de desplazamiento forzado de la población civil con causas relacionadas con el conflicto, 781 casos, en los cuales salieron expulsados varias personas y grupos familiares en cada uno de esos casos; homicidios individuales en personas protegidas 56 casos; actos de pillaje 35 y privación de la libertad personal, 31 casos”. Los casos registrados corresponden a los resultados del estudio realizado por la Defensoría en 11 regiones (Antioquia, Arauca, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Guajira, magdalena, Magdalena Medio, Valle del Cauca y Putumayo). (Defensoría 2005a, 1).

en Montería el número de “perdidos” es de 80 o 90. En este documento también se hace referencia a reclutamientos en varios barrios de Montería. (Varias organizaciones 2005).

En el documento en mención también se hace alusión al acto Público llevado a cabo durante la desmovilización del Bloque Héroe de Tolová en el municipio de Valencia en el que “se vieron efusivas manifestaciones de agradecimiento a la presencia de Don Berna en la región” lo que suscita la pregunta sobre si esto significará “que es mejor aceptar la ayuda de don Berna, a estar en desacuerdo con él” o si más bien significa que los obligaron a ello “teniendo en cuenta que Valencia es de dominio absoluto de los paramilitares”. Otros eventos como los robos que se han estado dando en una vereda de Cereté perpetrados por presuntos desmovilizados y el asesinato de un dirigente del frente de seguridad en un barrio de Montería son parte del cuadro que da cuenta de un proceso con problemas. (Varias organizaciones 2005)

En una de las entrevistas se hizo mención a la infiltración que están haciendo las estructuras paramilitares en las juntas de acción comunal. Aparecen para intimidar en las elecciones y presionar para que la comunidad elija a desmovilizados. «No dejaron en ningún momento que la comunidad eligiera democráticamente los representantes».

El proceso no genera la suficiente credibilidad no sólo en la población sino también en las personas desmovilizadas, que como se mencionó, han hecho saber que en el caso de que el gobierno no les cumpla se regresan a lo que saben hacer: la guerra. Además de la protesta que adelantaron 60 desmovilizados en Montería el 12 de enero por el retraso de dos días en el pago del monto acordado como ayuda humanitaria (Defensoría del Pueblo 2005b, 18), durante el trabajo de campo, se tuvo conocimiento de eventos de protesta también en Tierralta por el mismo problema.

Como se mencionó antes, los desmovilizados entraron al programa de reinserción porque recibieron esa orden de sus superiores. Ahora sienten que el gobierno no les está cumpliendo y que ellos quedaron a la deriva de un proceso (desde el momento en que tomaron las armas hasta que las devolvieron) del que nada se han beneficiado. «De una u otra forma los señores comandantes superiores fueron los que se beneficiaron, a nosotros simplemente nos entregaron, y ustedes de ahí en adelante ustedes verán

que hacen, pero no se han sentado con nosotros para decir qué expectativas tienen para la vida.»

La capacidad de brindar la atención a tiempo y de cubrir a toda la población desmovilizada fue muy baja al principio del proceso, lo que refuerza la sensación de que han sido abandonados a su suerte. Según la información del Centro de Referencia y Oportunidades (CRO) de Córdoba, recogida por la defensoría del Pueblo, tan sólo el 31% de la población desmovilizada había sido vinculada al régimen subsidiado de salud, 11% de los desmovilizados estaban vinculados a un programa de bachillerato, 3,1% estaban recibiendo un curso de manejo de cepa de plátano y un 44% había participado en jornadas psico-pedagógicas y deportivas. (Ver **TABLA 3**).

TABLA 3. Beneficios recibidos por la población desmovilizada
Información a abril de 2005

Beneficio	No. de beneficiados/as	%
Salud	358	31,4%
Educación formal	129	11,3%
Capacitación agrícola	35	3,1%
Jornadas psicopedagógicas y deportivas	505	44,3%

FUENTE: Centro de Referencia y Oportunidades Montería (Defensoría del Pueblo 2005, 18).

Por otra parte, hasta marzo de 2005, se tenía conocimiento del asesinato de 11 personas desmovilizadas. Cuatro de los asesinatos ocurrieron en Córdoba (1 en San Antero y 3 en Montelíbano) (Defensoría del Pueblo 2005b, 20).

apertura, algunas manifestaciones reflejan que hay cambios

Hay que decir, en todo caso, que se están dando procesos que generan confianza en algunos actores. Para la Inspectora de Policía de la Zona de Ubicación, la desmovilización y la presencia del Estado, en cabeza suya, empieza a generar cambios. La gente se acerca a buscarla para resolver los problemas que se presentan. La OACP resalta la labor desempeñada por esta autoridad y en el informe sobre la Zona de Ubicación relaciona 247 diligencias de policía realizadas por la inspección. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz 2005a)²². La MAPP/OEA, por su parte, observa que ese proceso de acudir a las instituciones legales, aún cuando lento, es de suma importancia, y en esa vía está aportando con la formación de conciliadores de paz.

Antes la autoridad era ejercida por los paramilitares, ahora la población está abierta y agradecida con la presencia institucional. «La verdad es esa», dice una funcionaria local, «esas personas, cuando lo ven llegar a uno, dicen 'siquiera viene alguien por acá que se acuerde de nosotros'. Pero ellos pues deben aceptar que, dadas las circunstancias, nadie se atrevía a ir por allá pero ahora sí. Y ellos lo reciben con agrado, asisten a las charlas los hombres y mujeres de todas esas comunidades. Ellos insisten en decir 'antes teníamos era la ley de ellos ahora entendemos que hay otra ley'»

Por otra parte se han dado movilizaciones sociales en la Zona de Ubicación, así fue referido en una de las entrevistas: «Hace como un mes aproximadamente hubo una movilización allá en Santafé de las acciones comunales. La gente marchó solicitándole al gobierno el cumplimiento del agua potable, de educación y de cosas por el estilo».

No obstante estos cambios son todavía incipientes. La institucionalización de la resolución de los conflictos, por ejemplo, tiene un importante énfasis tan sólo en el área de la Zona de Ubicación, 368 km², 7,3% del territorio del municipio de Tierralta, queda un enorme esfuerzo por hacer para posibilitar que la población vea en las instituciones estatales una alternativa para hacer valer sus derechos.

²² En el Anexo 1 se relacionan las distintas actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Policía de la Zona de Ubicación.

La movilización a juicio de quien la refirió, puede estar reflejando no la posibilidad de la gente de organizarse y pedirle al Estado respuestas sino divisiones en el ala política del paramilitarismo. «Parece, eso no está confirmado, parece que dentro de ellos con motivo de la desmovilización hay como alguna desconfianza... y Mancuso al parecer todavía no ha tomado partido. Entonces parece que están como divididos y yo no sé esa división si se produce también allá en la Zona de Ubicación... incluso en la marcha esa, la gente se quejaba de Leonora, porque Leonora siendo de allá... que no había hecho gran cosa por ellos, o sea la estaban criticando. O sea según eso esta gente está también en contra de Leonora...».

Por último, para a algunas mujeres la presencia institucional todavía no es una realidad es sus veredas lo que las ha expuesto a la autoridad paramilitar y las expone al control que quieren ejercer los desmovilizados. Ante este vacío, una forma de obtener protección y seguridad sería que las instituciones de la cooperación internacional hicieran presencia «que pasen con sus banderas, para que ellos se den cuenta que hay una observación, que no estamos solas».

4.1.2 agendas y reuniones a la espera de lo que va a pasar

Como se mencionó, el miedo tiene en la incertidumbre a las mujeres que forman parte de organizaciones sociales. La libertad de expresión se ha visto coartada, han optado por bajar el perfil y hay temas que consideran que es mejor no abordar. Temas como el de los derechos humanos y los derechos de las mujeres se cree pueden poner en peligro la vida o la integridad física.

El tema de la reparación a las víctimas, se menciona con cuidado. «Esa palabra reparación, hablar de eso es algo grande. No se puede andar hablando de eso, se siente temor al hablar de reparación». Si bien durante el primer acto de conmemoración de las víctimas del conflicto en Córdoba convocado por la Iniciativa de Mujeres por la Paz y la Defensoría del Pueblo

de Córdoba, se habló públicamente de la importancia de la reparación, esta alusión no se atreve a hacerla cualquier persona.

Las mujeres que forman parte de procesos organizativos no siempre pueden participar en las reuniones y eventos que se programan o interesan porque son las que tienen que ocuparse del cuidado de la casa y de los hijos e hijas. Ausentarse de sus casas para asistir a eventos en otras ciudades resulta difícil porque no cuentan con quien las releve en las responsabilidades del hogar. Con la presencia de desmovilizados en sus barrios las mujeres encuentran que a estas limitaciones se suman nuevas. Una pobladora dijo que a ella la había afectado la desmovilización en su trabajo organizativo y político porque ahora se veía obligada a quedarse en su casa y privarse de participar en las actividades programadas dentro de su organización por temor a dejar a sus hijas solas. «No deja de faltar quien le esté endulzándole los oídos a las hijas cuando ya son señoritas, y como les pintan pajaritos de oro porque como son los que tienen la plata, son los de las motos». Hay que «tener ojos en la espalda y ojos en el frente. No me puedo alejar de pronto de la casa como antes... -a mi me gusta el proceso organizativo-... que me iba a Cartagena, que a Bogotá. He tenido que renunciar a todas esas cosas porque es que si me voy de la casa una semana, tres, cuatro días, no voy a hacer nada bien por allá porque estoy con la preocupación en la casa, que dejé la niña sola porque con esta inseguridad que se vive, pues yo no sé, se pierde la pelada de un momento a otro, se pierde.»

A pesar de que la OACP relaciona en el Informe de la Zona de Ubicación en Santafé de Ralito la visita que hizo un grupo de mujeres de la Iniciativa de Mujeres por la Paz “buscando una participación más directa en el proceso de diálogo” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz 2005a), las mujeres que efectivamente se acercaron no encontraron ninguna interlocución con el gobierno. Posteriormente esta iniciativa de acercamiento a la mesa de negociación fue dejada de lado debido a que se evaluó que no había las garantías para participar en el proceso. Así fue referido por una de las mujeres que ha estado cerca de esta iniciativa: se hizo presencia «en la mesa de Ralito con unas propuestas desde las mujeres... de todas las afectaciones que habían tenido ellas como mujeres cabezas de familia, como viudas, como desplazadas, pero entonces no fueron escuchadas. Allá se dejó la propuesta, pero hasta ahí llegó todo. Y entonces decidimos que tampoco era como buena idea estar yendo a Ralito porque era como validar

algo que realmente no tenía en cuenta a las principales víctimas que son las mujeres y los niños y niñas. Sino que era algo más AUC – Gobierno dejando por fuera los actores claves».

La exclusión política fue sentida también por otras instancias de la comunidad: autoridades departamentales y locales, en particular la administración municipal de Tierralta, municipio sede de la Zona de Ubicación. Así lo manifestaron varias de las personas entrevistadas: «Este proceso se dio así de un momento para otro, sin tener en cuenta la opinión de la comunidad, si estábamos o no de acuerdo con este proceso, que opinábamos o que no opinábamos nosotros sobre esto». Así también está consignado por la Defensoría del Pueblo de Córdoba y el Observatorio del proceso de negociación y posconflicto de Córdoba (Observatorio PNPC): “En cuanto al proceso de negociación la oficina del Comisionado para la Paz no ha tenido en cuenta a la Administración Municipal, el Consejo, la Personería, los grupos representativos de la comunidad ni las víctimas. En ningún momento entregaron información, ni socializaron temas ni acuerdos parciales, ni le solicitaron opinión alguna” (Observatorio PNPC y Defensoría del Pueblo de Córdoba 2005).

El desconocimiento del derecho a la participación de la comunidad en la mesa de diálogo y en la toma de decisiones en torno al proceso de reinserción y al derecho a la información sobre las decisiones que se están tomando cierra la agenda y los espacios de cabildeo de la comunidad y de las mujeres. Para un número importante de organizaciones de mujeres en Córdoba la paz, la reconciliación y la reparación son temas en los que debe haber una amplia participación y sobre los que hay un debate importante por hacer. En consecuencia con ello varias de estas organizaciones, que forman parte de la Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), junto con la Defensoría del Pueblo de Córdoba organizaron un acto público el 20 de octubre²³ con la finalidad de «ir recuperando la memoria histórica, porque justamente, si queremos la reconciliación e ir construyendo nuevas formas de llegar a esa cultura de paz que queremos, el primer paso es reconstruir la memoria histórica, porque las cosas que se olvidan, simplemente quedaron allá en el olvido y no se puede evaluar sobre eso, sobre lo que yo olvido yo no evaluo y por tanto se puede volver a repetir eso que olvidé...»

²³ Este acto organizado en Córdoba formó parte de una acción que IMP realizó en otras ciudades del país.

No enfrentar estas temáticas hace que el proceso de reinserción resulte muy difícil para algunos sectores, sobre todo por quienes han sido víctimas del paramilitarismo «como hablar de perdón cuando tengo que ver todos los días al que fue el asesino de mi hijo». La exclusión de los temas que son de interés para las mujeres hace que la exclusión política de la que siempre han sido objeto se profundice.

Los mismos paramilitares reconocen que «hay desplazados que dicen ‘no, las autodefensas se robaron mi ganado, mataron a mis padres, hicieron esto y esto’, y aquí a nivel municipal hay mucho desplazamiento demasiado, y esa gente está aquí, y esa gente conoce que uno fue el que estuvo por allá... de ahí el rechazo hacia nosotros. ¿Por qué?, porque nosotros de una y otra forma perjudicamos a mucha gente y también le brindamos seguridad al país mucho tiempo y beneficiamos a mucha gente y mucha gente se benefició con nosotros.»

4.2 exclusión socio-económica

4.2.1 situación económica de las mujeres

Todos los sectores afectados por la guerra requieren la atención prioritaria, oportuna y eficaz del Estado. Tal y como lo advierte Adriana Mera “la efectividad de la estrategia de reinserción se determina en el largo plazo, mostrando resultados en el área política, económica y social”. Parte de ella se alcanzaría con la implementación masiva de planes de empleo y capacitación (Mera s.f.). El desafío es diseñar y aplicar políticas públicas equitativas y sostenibles, lo que requiere de amplios recursos e inversión. Hasta el momento, el gobierno nacional ha tenido dificultades para lograrlo.

La política de atención a la población en situación de desplazamiento ha sido duramente criticada por diversas instancias. En lo relacionado con la

disposición de recursos suficientes, por ejemplo, en la audiencia celebrada en junio de 2005²⁴ tanto la Defensoría del Pueblo (2005d) como la Procuraduría General de la Nación (2005) señalaron que el gobierno no había realizado los esfuerzos necesarios para garantizar el presupuesto que él mismo estimó requería para la atención a la población desplazada. Por otra parte, con respecto a la atención a la población desmovilizada en Córdoba, por ejemplo, la cobertura en capacitación era de tan sólo el 3,1% y en salud del 31,4% (ver datos de la **TABLA 3**).

Esta realidad no escapa al análisis que hacen las mujeres y está en la base de las opiniones que tienen sobre el proceso de desmovilización. Por ello, sus planteamientos no sólo apuntan a señalar una inequidad existente entre los beneficios concertados para los desmovilizados y los previstos por las políticas dirigidas a las mujeres cabeza de familia, las mujeres rurales y las mujeres desplazadas²⁵. También cuestionan la forma inmediatista como el gobierno está atendiendo un problema que tiene profundas raíces sociales y económicas. «Las soluciones que brinda el gobierno son temporales e insuficientes». ¿Qué va a pasar -preguntan ellas- con todos esos desmovilizados cuando se acabe la ayuda humanitaria que reciben mensualmente?, ¿dónde van a encontrar trabajo?, ¿qué se van a poner a hacer?

Los factores que afectan el ámbito económico de las mujeres son fundamentalmente la situación y realización de sus derechos económicos y el nivel de coerción del paramilitarismo en la zona de desmovilización. La alta concentración de tierras en el departamento y la presión que sigue habiendo sobre las propiedades que están en manos de pequeños campesinos, en las zonas que estaban bajo dominio paramilitar, junto con las “limitaciones” a hablar de reparación sustentan la indicación de este último factor como desestabilizador.

Córdoba fue uno de los primeros departamentos en tener que afrontar el desplazamiento forzoso de personas por razones del conflicto armado. En

²⁴ La audiencia se celebró para revisar el cumplimiento del gobierno a la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional.

²⁵ Por ejemplo, la política de atención a la población desmovilizada prevé la entrega de 358.000 pesos mensuales durante un año y medio a las personas que se acojan a ella. Mientras tanto las familias desplazadas, según la Ley 387 de 1997 y sus desarrollos posteriores (decretos 173 de 1998, 2569 de 2000 y 250 de 2005) solo tienen derecho a tres meses de ayuda humanitaria de emergencia que podrá ser extensible, en algunos casos, por otros 3 meses.

1996, un año antes de que se expidiera la ley 387, que establece las responsabilidades del Estado en materia de prevención del desplazamiento y protección y atención a la población víctima de él, "en Montería y en otras cabeceras municipales del departamento de Córdoba aumentaba ... el número de familias desplazadas" (Rodríguez 2003: 57).

La población desplazada en Córdoba asciende, según la Agencia Presidencial para la Acción y la Cooperación Internacional (antigua Red de Solidaridad Social), a 69.194 personas (45% mujeres)²⁶. A Montería han llegado 20.204 y a Tierralta 14.609²⁷. Esto quiere decir que el 5% de la población en Montería es desplazada²⁸ y en Tierralta entre el 19 y el 24%²⁹.

Estas cifras sin embargo, como ocurre para el resto del país, no dan cuenta de la totalidad de personas que han tenido que abandonar sus tierras por motivo del conflicto armado ya que el sistema de registro de la Red comenzó tan sólo en el 2000 a llevar un conteo sistemático por lo que el subregistro es enorme (Piffano 2005, 71); más aún en Córdoba donde el desplazamiento empezó muy tempranamente.

El miedo y modalidades como el confinamiento han significado una dificultad adicional para dimensionar y cuantificar con precisión el número de personas desplazadas. Para el caso de Córdoba la Defensoría del Pueblo del departamento señala al respecto que "familias que se han visto forzadas a migrar se ven imposibilitadas -por amenazas o temor- para presentar su declaración ante las autoridades competentes" (Defensoría del Pueblo de Córdoba 2005). Negrete calcula que el total de hectáreas abandonadas por la fuerza, en los últimos 20 años, debido al desplazamiento puede estar en

²⁶ Acción Social registra una población de 69.194 personas conformada por 31.420 mujeres (45%), 31.760 hombres (46%) y por 6.014 personas (9%) sobre las que desconoce el sexo. Red de Solidaridad Social, Sistema Único de Registro [en línea], información con corte a 30 de septiembre de 2005, reporte del 4 de octubre de 2005. Disponible en: www.red.gov.co [2005, octubre].

²⁷ Red de Solidaridad Social, Sistema Único de Registro [en línea], información con corte a 31 de agosto de 2005, reporte del 10 de septiembre de 2005. Disponible en: www.red.gov.co [2005, septiembre].

²⁸ En Montería se calcula una población de 375.000 habitantes (80% urbana y 20% rural) (Negrete 2002b, 51).

²⁹ La población estimada por el DANE para Tierralta es 61.598 habitantes (43% urbana y 57% rural); esta cifra sin embargo según los datos que presenta el SISBEN está por debajo pues entre los estratos 1, 2 y 3 hay contabilizadas 76.139 personas (Defensoría del Pueblo de Córdoba y Observatorio del proceso de negociación y posconflicto de Córdoba 2005). El valor más bajo del rango calculado de población desplazada con respecto al total corresponde con la población estimada por del DANE, y el valor más alto con la cifra del SISBEN de población contabilizada en los estratos 1, 2 y 3.

el orden de las 120.000 y 150.000 hectáreas (Negrete 2004, 52). Buena parte de este abandono fue forzado por el paramilitarismo.

Las alternativas para que esta población reinicie su proyecto de vida son inexistentes en Córdoba, en particular en los municipios de Tierralta y Montería que son, como se registró antes, los municipios de mayor concentración de desmovilizados. Según la Defensoría del Pueblo de Córdoba las posibilidades de que la población desplazada acceda a tierra vía el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) es muy baja debido a que las "tierras de reforma agraria están muy por encima de los recursos disponibles para compra de predios que pueden adjudicar". Es además considerable el aumento del valor de la tierra en Tierralta, en 4 años la hectárea que costaba 200.000 pesos ascendió a 1'200.000 pesos (6 veces más), lo que indica que, por lo menos en este municipio, es cada vez más lejana la posibilidad de atender las necesidades de esta población por la vía de la entrega de tierras. (Defensoría del Pueblo de Córdoba 2005). En mayo del 2003 había en el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), hoy Incoder, 2.948 solicitudes de tierras por parte de familias desplazadas. (Negrete 2004, 52).

Fuera de ello, en el departamento hay una altísima concentración de la tierra. Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, aportados por Negrete, el 77% de los predios tiene menos de 20 hectáreas (16% de la tierra) y pertenecen al 73% de los dueños de tierras; mientras que 5% de los predios ocupan el 51% de la superficie y están en manos de 6% de los propietarios. En Montería la concentración es aún un poco más alta. El 7% de los propietarios es dueño del 54% de la tierra, mientras el 74% ocupa el 15% (Negrete 2004, 51)³⁰. No se tienen datos precisos para el municipio de Tierralta pero según un informe defensorial en la margen izquierda del río (medio y bajo Sinú), "el 12% de la población posee el 80% de la tierra" (Defensoría del Pueblo 2005c, 3). Esta concentración, de acuerdo con algunos testimonios, puede ser más alta aún en tanto se han visto desaparecer veredas al ser absorbidas por los nuevos propietarios. En varios testimonios se hizo alusión a formas de compra coercitivas en las que el campesino vendió bajo amenazas o porque la salida o entrada a su finca se vio imposibilitada al estar rodeado por nuevos vecinos que no le autorizaban su tránsito o el movimiento de sus reses.

³⁰ No existe información desagregada por sexo para determinar cuál es la participación de las mujeres en la propiedad de la tierra en el departamento de Córdoba.

Por otra parte, las posibilidades de poner a producir la tierra, en la eventualidad de que se pueda acceder a ella, requiere de un capital con el que las mujeres desplazadas no cuentan, al que además habría que sumarle el necesario para pagar el 30% del valor del predio, según lo establece el Decreto 173 de 1998 (Defensoría del Pueblo-Córdoba 2005).

Emprender un proyecto agropecuario mediante el arrendamiento de un terreno resulta riesgoso debido a la costumbre de alquilar la tierra según año calendario y no ciclo productivo. Debido a ello puede ocurrir que el contrato finalice antes de poder recoger la cosecha. (Defensoría del Pueblo de Córdoba 2005).

En un estudio titulado *Mujer y tierras; revisión de la legislación sobre el derecho de la mujer a la propiedad sobre la tierra* se hace referencia a la difícil situación de una asociación de mujeres del área rural de Montería. Quince mujeres desplazadas lograron hace 7 años un subsidio de tierras. Hasta el momento no han podido “cumplir con la deuda adquirida pues el proyecto productivo se demoró en iniciar y después nunca generó los excedentes suficientes para, además de mantener a las familias, ir pagando las cuotas establecidas”. La deuda subió a 327 millones, valor que lograron reducir a 120 millones al ser acogidas por el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria PRAN. El plazo de la deuda es el 2007.

No resulta muy probable que estas mujeres logren generar los recursos necesarios para cumplir con el plazo. Las mujeres campesinas tienen menos posibilidades de pagar los subsidios que los hombres, según el estudio en mención, debido a que las “mujeres son más vulnerables a esta situación pues además de tener que trabajar para sostener una familia, pagar la deuda adquirida, también tienen que dedicar una parte del tiempo al trabajo doméstico. Por lo general tiene que pagar la mano de obra para los trabajos de la finca lo que implica costos adicionales del proceso productivo. Las madres cabeza de hogar tienen menores ingresos al faltar el trabajo y el aporte económico del padre. De igual manera tienen mayores dificultades al tener que enfrentarse con situaciones como la discriminación, la marginación y subvaloración en los espacios públicos. Las mujeres campesinas han tenido un menor acceso a la educación en relación al hombre, reproducen sistemas valorativos que las restringen a la

dependencia. Estos factores también inciden al momento de realizar un proceso productivo.”

Esta situación es vivida no sólo por las personas en situación de desplazamiento forzado sino compartida por otros sectores de la población. En Montería, según los datos del Plan de Ordenamiento Territorial, el 72% de la población pertenece a los estratos 1 y 2 (en Negrete 2002b, 78). De 900 familias, encuestadas en zonas de barrios pobres de Montería, el 36% de las mujeres (todas ellas madres) gana el salario mínimo, el 28% recibe una suma inferior y 17% no recibe ningún ingreso; el 20% de los hogares tienen jefatura femenina (Negrete 2004b, 78, 81).

Las condiciones laborales, en el área rural de Montería, no garantizan la sobre vivencia de trabajadoras y trabajadores agrícolas y no cumplen con lo estipulado por la ley. Según Negrete “sólo el 3% de los medianos y grandes productores reconocen el salario mínimo legal y las prestaciones sociales correspondientes” (Negrete 2002a: 21). Según una pobladora la remuneración que le ofrecen a sus hijos varones es de \$200.000 mensuales y a ella por el trabajo doméstico en la casa de una finca «cuando mucho le pueden pagar \$50.000 pesos, pá que le sirven \$50.000 pesos a uno». Y, aún así, la oferta de este tipo de trabajos es mínima. En el área rural de Montería, por ejemplo, sólo el 46% de “las personas disponibles para trabajar” tienen algún tipo de trabajo y de éstas el 42% “está dedicado al jornaleo ocasional” (Negrete 2002b, 56).

En Tierralta las Necesidades Básicas Insatisfechas están en el orden del 78,5. Según el SISBEN estas cifras no reflejan la situación actual; el registro que hace este sistema da cuenta de 76.139 personas en los estratos 1, 2 y 3 (en Defensoría del Pueblo de Córdoba y Observatorio del proceso de negociación y posconflicto de Córdoba 2005). Las cifras quedan cortas para reflejar una realidad social compleja: población campesina, colona e indígena; entre quienes hay repatriados, familiares de amnistiados, indemnizados de la represa de Urrá, reinsertados de las guerrillas, cocaleros, raspachines y narcotraficantes³¹, guerrilleros de las FARC y, ahora, desmovilizados.

³¹ Se calculan en 10.500 las hectáreas cultivadas en coca “distribuidas en pequeñas parcelas de campesinos y colonos ubicadas en las áreas rurales del municipio de Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador en el Parque Nacional Paramillo” (Negrete 2003, 50).

4.2.2 ¿qué opinan las mujeres de los beneficios para los desmovilizados?

El panorama expuesto es la realidad de las mujeres con las que se conversó. Debido a todo ello, mujeres que han sufrido el desplazamiento, que no han podido reconstruir su proyecto de vida, solicitan que la política de desmovilización tenga en consideración no sólo a los reinsertados sino también a las víctimas del conflicto armado. En particular, a las mujeres cabeza de familia desplazadas que han asumido créditos al acogerse a las modalidades que ofrece la política de tierras para esta población.

Así lo expuso, en el evento por la reconciliación que se llevó acabo el 20 de octubre en Montería, en su discurso una líder desplazada: «Como víctima de todo el conflicto armado hoy puedo decir que espero con ansiedad que el proceso que se viene dando sea un proceso en el cual tengan en cuenta no solo a los que cometieron toda clase de perjuicio sino que también tengan en cuenta a las víctimas».

En otro testimonio se explica así el derecho a que haya una política distinta de tierras para las mujeres desplazadas: «Nos están cobrando el 30% de las tierras... Nosotras no tenemos porque pagar el 30%, porque nosotras no pedimos tierra, no pedimos vivienda porque queremos pedirla, porque queríamos, sino porque habíamos perdido algo que nosotros teníamos. No fue que nos salimos por voluntad propia sino por voluntad de otro».

En otro testimonio una mujer plantea «yo no estoy de acuerdo con el gobierno, porque es que eso perjudica, eso perjudica, porque les pagan sin trabajar y luego les pagan por, ¡Dios mío! yo digo, ¡por haber de pronto acabado con cuanta gente!; y les están pagando. Y las mujeres que quedan viudas por parte del conflicto, las que les han matado sus hijos también, ¿a esas quién les paga?, nadie. Ellas tienen que luchar como sea para levantar sus hijos, o para levantar sus nietos, y eso es duro». O en palabras de otra mujer desplazada «tienen más sueldo que un campesino... Usted no me lo cree, yo tengo que hacerme una citología mañana, porque yo estaba tirando machete azadón pa' sembrar una caña... y me siento mal... son unos soles

como estos, con el azadón haciendo rolos pa' sembrar, hacer huecos pa' sembrar la caña... en todo el sol, todo el día... yo y otra compañera que somos las que estamos sembrando esa caña. ¿Qué sueldo esperamos nosotras? ¿Cuándo viene a aparecer ese sueldo? Cuando esa caña dé nutrición al ganado, cuando el ganado esté...o sea, de aquí a tres años, que yo ya vengo a recibir, mi alma se ha acabado...».

Las mujeres pobres de las áreas urbanas también son muy críticas con la política de ayuda humanitaria para los desmovilizados. Encuentran que el denominado beneficio que reciben no compensa el quedar reseñados para toda la vida como desmovilizadas; que no incentiva al trabajo y que no es equitativo el trato que se les da a ellos con respecto a las oportunidades que tienen las mujeres de los barrios populares. Las siguientes son las reflexiones de algunas de las mujeres entrevistadas al respecto:

«Con lo de la desmovilización, los jóvenes han, dicen ellos que obtenido ese beneficio. Para mi no es ningún beneficio porque eso es dañarse la hoja de vida para toda la vida. Entonces como están recibiendo plata no se dedican a hacer nada, no se preocupan por hacer nada porque todos los meses van es únicamente a cobrar sus 380.000 pesos, que yo que tengo cuatro hijos que mantener no me puedo ganar mensualmente 380.000 pesos que de pronto que ellos que no tienen nada en que gastarse esa plata sino en consumir droga, en ron y hacer desorden por ahí... A que van a trabajar si todos los meses van a ir a cobrar su plata, 'me dedico a dormir de día' y de noche a salir a hacer daño por ahí, a meter vicio y a darle si es el caso al pelado que todavía no sabe que cosa es eso, a sonsacarlo».

«A mi me perjudica porque a mi no pagan lo que me deben de pagar por mi trabajo; mientras a otros se la dan facilito, entonces yo que la necesito para de pronto mantener a mis hijos pequeños ellos se la dan facilito para el vicio».

«Por ejemplo, yo con 6 hijos que tengo, todos son menores de edad, imagínese y el papá de los tres últimos, él me ayuda económicamente o sea como pobre, él siempre me ayuda, pero lo que él me da a mi no me alcanza a mi para nada... mientras ellos cogen plata fácil... se van al vicio, a beber ron y eso. Y entonces nosotros que tenemos su familia acá, unos niñitos que apenas estamos levantando, no tenemos como alimentarlos»

«Le hacen un daño a ellos y a los desplazados y a la comunidad en si... ¿después que se pasen los dos años qué va a hacer? [haciendo referencia al hijo desmovilizado de una vecina] volver a coger el triciclo a vender pan, o a hacer no sé que cosa porque la verdad es que trabajando no le va a ir muy bien. No va a poder meter una hoja de vida en un almacén, en una empresa... porque quedó señalado para toda la vida. El fue primero soldado porque pagó el servicio, no va a poder volver al ejército... tampoco».

«A mi personalmente me preocupa qué va a pasar con los desmovilizados, porque es que yo veo esa gente que no trabaja, no estudia y se lo mantienen para arriba y para abajo... mirando que hay mal puesto para cogerlo. Aquí por ejemplo en el barrio, hay una cantidad de jóvenes desmovilizados que uno los ve en pandillas, en cosas, atracan, roban, y hacen y deshacen y son los desmovilizados. Pero con estas cosas uno no se atreve como a abrir mucho la boca, porque usted sabe que pasa... Y a mi personalmente, y aquí a la comunidad le preocupa eso... Me parece muy bien el proceso de desmovilización, que la gente se haya desmovilizado y todo. Pero también es preocupante qué vamos a hacer con esa cantidad de gente desocupada aquí en el barrio».

«Me preocupa la falta de empleo para esa gente, o sea algo que genere, a parte del sueldo que a ellos les mandan algo que les genere dinero a ellos, ocupación, porque ajá, esa gente le mandan un sueldo y se lo toman, el día que se los pagan al día siguiente no tienen un peso, y ya que hace esa gente de ahí en adelante medir las calles buscar a ver a quien le van a quitar. Eso es lo que más me preocupa, que va a pasar con ellos, que van a hacer.»

4.2.3 ahora si tienen con que responder por los hijos

Tal vez una de las únicas ventajas tangibles, y en este sentido un impacto positivo de la desmovilización, es que las mujeres que habían tenido hijos con combatientes ahora pueden acudir a la autoridad para que ésta los haga cumplir con sus obligaciones económicas. Muchos fueron los testimonios que hicieron alusión a este impacto (que valga la pena

mencionar no fue valorado como positivo sino como un problema más de la desmovilización). La Comisaria de familia de Tierralta manifestaba que «ahora las madres de los hijos de ellos han acudido a que se establezcan las cuotas de alimentos porque saben que el Estado les está proporcionando un pago, entonces hay mucha afluencia de las madres... ellos comparecen, no se niegan a venir».

No obstante este alcance hay que matizarlo. Por un año y medio contarán con los recursos que les gira el gobierno los 18 de cada mes en la Caja Agraria. Al finalizar este periodo la pregunta vuelve a ser ¿a qué se van a dedicar? Es probable que todos acuerdos pactados en torno a la cuota de alimentos no se cumplan.

4.3 **derechos sexuales y reproductivos**

Uno de los temas que mayor preocupación suscitó el proceso de desmovilización, en los municipios de estudio, sobre todo en sus inicios, fue el aumento de las relaciones de pareja que se conformaron entre desmovilizados y jovencitas, desde 12 o 14 años, a la vez que muchas lazos conyugales emprendidos con anterioridad se disolvían. Los maestros han visto como las niñas de sus salones dejan de asistir y al indagar por ellas se enteran que «se casó» o que está embarazada. Se habla de colegios concretos en los que esta realidad es generalizada. Para los sacerdotes fue tan preocupante lo que estaba pasando con las adolescentes que buscaron a la Defensoría del Pueblo para ver que se podía hacer al respecto.

La prostitución se constituyó en el otro factor de enorme preocupación. No sólo llegaban trabajadoras sexuales a la Zona de Ubicación transportadas en taxis contratados para el efecto, también se sabe de buses con jovencitas escolares provenientes de Montería y Tierralta. La proliferación de celulares y su posesión por parte de las adolescentes suscita la idea de que es a partir de estos aparatos que ellas son contactadas por los desmovilizados

para encuentros sexuales a cambio de algunas dádivas: el propio celular, ropa, comida. En Tierralta se dice que los negocios que más han proliferado son los bares. «Ellos hasta promocionan cuando hay nuevas chicas por la calle. Aquí hay un sitio que se llama *Pasión de Gavilanes*, 'que no, que chicas nuevas', uno escucha perifoneando por las calles, con volantes, con perifoneo por las calles de que hay chicas nuevas».

Concomitante a la situación descrita son los embarazos en las adolescentes y la preocupación por las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA. A partir del análisis de la información disponible se encuentra que los factores que juegan un papel desestabilizador son: la concentración de personas desmovilizadas en la misma zona; la razón de la presencia de personas desmovilizadas; las características derivadas de ser desmovilizado del paramilitarismo y la situación y realización de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en las comunidades receptoras de desmovilizados. Algunos testimonios llevan a plantear que el nivel de coerción del paramilitarismo también es un factor desestabilizador.

Si bien la información cuantitativa que se tiene no permite hacer un balance sobre la situación de las mujeres en lo relacionado con derechos sexuales y reproductivos, sí se cuenta con información cualitativa a partir de la cual se pueden hacer algunas generalizaciones.

En concepto del director de Profamilia, a partir de su experiencia de trabajo, las mujeres cordobesas, sobre todo las mujeres de barrios populares y de las áreas rurales, en general son «muy sumisas, muy dependientes. No tienen autonomía para la toma de decisiones». Esto se ve reflejado en la delegación de las decisiones sobre su cuerpo (como la planificación) en manos de otra persona, sea éste su compañero o una líder de la comunidad³²; en el desconocimiento sobre las formas de planificación que hay, en la cantidad de hijos que aún muchas de ellas tienen (hasta 7). Muchas de ellas incluso llevan 4 o 5 años sin salir al pueblo.

Una mujer campesina, al explicar por qué compartía vivienda con el que había sido su marido, con el que no tiene relaciones sexuales (en sus palabras «con quien no vive»), da luces sobre los niveles de autonomía de

³² Al respecto puede resultar preocupante el hecho de que Córdoba tenga el mayor porcentaje de mujeres en unión esterilizadas del país: 38,2%. A nivel nacional este porcentaje es de 31,2%. (Profamilia 2005, 120).

muchas mujeres de la región. Ella decía que la presencia de su marido era importante «porque si va a venir un hombre a pelarme las cartitas ahí delante de mis hijos o viene a faltoniarme» su esposo va a estar ahí para hacerla respetar y va a decir: «me respeta mi mujer, porque si no vive conmigo es por enferma y yo no vivo con ella por enfermo, pero me la respeta». Para ella es claro que el respeto no proviene de sí misma, el respeto lo otorga otro, “Un Hombre”. Este es un argumento clave para comprender, en buena parte, la atracción que producen los desmovilizados en muchas mujeres, sobre todo en las jovencitas: ellos se constituyen en “El Hombre” que las va a hacer respetar.

4.3.1 trata de mujeres

Montería y Tierralta reúnen varias condiciones que empujan a las mujeres a buscar en su cuerpo un medio de sustento. La pobreza, la subvaloración de la mujer y la conversión temprana en objeto de uso sexual son los otros componentes que entran a jugar un papel determinante.

Para algunas mujeres la entrega de las hijas (a partir de edades muy tempranas, 13 años) al dueño de la finca para que la “usara sexualmente” y continuar recibiendo las atenciones que venía propinándole (ropa, comida) es una historia pasada. «Las abuelas contaban que los señores, los grandes ganaderos, terratenientes iban a la finca veían las hijas del mayordomo, les gustaba, hasta compraban la hija del mayordomo». Desafortunadamente esta sigue siendo una realidad hoy en zonas rurales de Córdoba. El arenero, el volquetero, cualquier hombre que tenga algún tipo de recurso económico, recibirá a cambio de algunas dádivas, una de las niñas de la casa.

En Montería, según Negrete, “existen más de 30 sitios donde niñas y adolescentes entre los 12 y 16 años son ofrecidas como prostitutas” aunque la gran mayoría de este comercio se lleva a cabo en cuartos de los asentamientos de estratos 1 y 2, en casas de amigos, en residencias o en las fincas de los clientes (Negrete 2002b, 104-105).

Por otra parte estudios sobre la situación de las mujeres desplazadas en Montería han registrado como el desplazamiento masivo de personas, su

alta concentración en la ciudad, la ausencia de alternativas laborales y la falta de atención estatal empujó a varias mujeres a la prostitución.³³

Dos son los escenarios en los que se presentó un aumento en la trata de mujeres. El primero el generado por la Zona de Ubicación, el segundo el que se presenta en el área urbana de Tierralta.

En la Zona de Ubicación, la concentración de alrededor de 400 hombres, «atrajo» a muchas mujeres; para otros dio lugar a que personas pagadas para ello, «fueran a buscarlas» a Montería o a Tierralta. «Recogen mujeres jóvenes de 12, 13, 14 años y las llevan a la Zona de Concentración un fin de semana y hay gente que vive de eso, jóvenes que viven de eso». Hubo tolerancia ante el ingreso frecuente de mujeres solicitadas por los excombatientes. Estas relaciones sexuales al no ser resultado del acoso y no conocerse que se realizaran con niñas o adolescentes no fueron objeto de observación por parte de la MAPP/OEA, aunque se reconoce que esta problemática forma parte del área gris sobre la que no es fácil realizar un seguimiento³⁴.

Parece que, en efecto, buena parte del comercio sexual fue desarrollado por trabajadoras sexuales. No obstante, se obtuvo información sobre adolescentes de colegios de barrios de estrato 1 y 2 que se dirigieron a la zona a «rebuscarse unos pesos». «La verdad... allá mismo en Santafé de Ralito conocimos casos de prostitución de menores. De eso tuvo conocimiento Bienestar Familiar y también la Comisaría de Familia». En algunos casos las familias estuvieron enteradas de las actividades de sus hijas pero como «son familias pobres se quedan calladas, reciben unos cuantos pesos, de pronto vestido, zapatos, comida». Se habla también de mujeres adultas que se dirigieron a la Zona de Ubicación a rebuscarse unos pesos. «¿Por qué? porque no hay una fuente de trabajo y ellas no tienen digamos respaldo de nada, no tienen como trabajar y ellas venden su cuerpo... salen a vender su cuerpo como en especie de trabajo».

La prostitución en el área urbana de Tierralta, el segundo escenario que se mencionó, según algunos, es una problemática que está presente desde

³³ El caso de Montería es reseñado por Rodríguez (Rodríguez 2005: 58).

³⁴ Al respecto se conversó con un oficial de la Misión. Desafortunadamente no fue posible conversar con la encargada del tema de género de la Misión pese a que se concertó una cita para identificar con mayor precisión las dificultades enfrentadas en la observación de este aspecto.

que se inició la construcción de la represa de Urrá. Para otros también la prostitución está «en auge» en Tierralta debido a que en ese municipio circula mucha plata. «La economía de Tierralta está basada en los cultivos de uso ilícito, los indígenas con la represa de Urrá reciben subsidios y los desmovilizados que reciben dinero, o sea que hay mucha plata». No obstante, para todos, la llegada de los desmovilizados generó la proliferación de bares, y negocios con fachada de heladería en los que hay trata de mujeres. «Aquí en Tierralta... desde que ellos vinieron pues se han incrementado todos esos sitios». Los dueños de los negocios vieron en la llegada de los desmovilizados más clientes «porque saben que si vienen ellos van a incrementar lo que son la población masculina y que si ellos de pronto tienen su platica van a tener con que pagar. Porque no podemos decir mentiras... muchas veces se sientan en un sitio y se gastan su plata o van a un sitio de muchachas de estas y ahí pueden dejar su plata»

En general, también, todos opinan que las mujeres que trabajan como prostitutas no son del pueblo ni de la región, más bien vienen de afuera. «Por lo general son muchachas que no son de acá, muy rara la que es de acá, la que sea de Montería o de Tierralta. Ellas más bien son de Cali, Medellín, Cauca toda esta región de Antioquia, lo que es Chigorodó, Carepa.»

Parece que la administración municipal está interviniendo para controlar el crecimiento de los lugares en donde hay prostitución y tomando medidas también para evitar la prostitución de menores de edad. «Ahora hay plazo hasta diciembre porque van a cerrar todos esos negocios hasta mayo, con el fin de evitar el crecimiento de expendios de bebidas y de muchachas». «Tengo entendido que la policía hace muchas redadas en todos estos sitios para ver cuales son menores de edad y las colocan a órdenes de Bienestar Familiar eso lo hacen frecuentemente».

4.3.2 aumento de embarazos en adolescentes

En Tierralta, varios testimonio hacen referencia a que algunas jovencitas, desde los 13 o 14 años, iniciaron su vida sexual con los desmovilizados. Ellos parecen buscar mujeres vírgenes, ellas cierto poder. «Es como ese

proceder de ellos, de de pronto coger por mujer a una jovencita, muchas veces son niñas que antes no habían tenido relaciones sexuales, o sea les gusta buscar entre las más jóvenes porque saben que esas son vírgenes».

El desmovilizado es una figura ambigua. Para muchas mujeres adultas el reinsertado es un vago, bueno solo para beberse lo que recibe mes a mes por su condición de desmovilizado. «Los días que les pagan a los desmovilizados ¡hay Dios mío! por la tarde eso la gente borracha que da miedo. De aquí para allá, y de allá pa' cá... porque esa gente no tiene oficio, esa gente no hace nada». En oposición, entre varias de las mujeres jóvenes, el excombatiente goza de respeto y admiración; tiene un prestigio que sienten puede ser irradiado hacia quien sostenga relaciones con él. Por esto las adolescentes los buscan y aspiran a ser escogidas por ellos como sus compañeras sentimentales. Como lo expresó una mujer con la que se conversó al respecto, para las adolescentes es una ganancia ser novia de un desmovilizado. «Son como intocables, se sienten protegidas», se ufanan ante la gente, se sienten poderosas, «yo soy la chachita».

Esto ha llevado a que las jóvenes se vean más expuestas a embarazos, como en efecto reportan muchos testimonios. «Ahora hay más muchachas embarazadas. En esta calle no más contamos como cinco, ¿que será en las otras calles?».

En general se aducen razones económicas. «Ellas se van con ellos porque tienen la seguridad de que están devengando un dinero», así lo explica una mujer. Otra también cree que «el principal incentivo es que les están pagando, o sea ellas saben que si se van con ellos van a tener la seguridad de que él gana y devenga un salario». Que las hijas establezcan relaciones afectivas a temprana edad y conformen nuevos hogares no es visto por algunas madres con preocupación. Puede resultar un alivio saber que un miembro de la familia va a tener garantizado el sustento. «De pronto un poco también la ideología de la mamá de escasos recursos que ve que el muchacho le están pagando o que todos los 18 va por su plata... 'yo si le voy a dejar llevar mi hija porque él le va a responder, porque él está ganando', es cuestión de ideología.»

Sin lugar a dudas estos hombres cuentan con un dinero que escasamente ganan otros adultos trabajando duro y parejo. En un trabajo realizado por Negrete con jóvenes de ambos sexos de Montería ellos contaban que

entraban al paramilitarismo y ellas aducían que establecían relaciones afectivas con paramilitares debido a “la pobreza de la familia, la escasez de trabajo distinto al jornaleo, mantener dinero, mejorar la presentación personal, ser admirado y respetado, disfrutar la vida y el impacto que causan los camuflados, las armas, camionetas y motos, radioteléfonos y celulares.” (Negrete 2005).

El poder, el respeto, el dinero sostienen este éxito. Sin lugar a dudas un factor desestabilizador son las características sociales del desmovilizado. El otro, mucho más significativo, según el balance que se hace a partir de las entrevistas y de las fuentes documentales, es la situación y realización de los derechos de las adolescentes debido a que en la región la violación a estos derechos es una problemática más allá de la desmovilización

El abuso sexual de menores de edad es una situación común en el departamento³⁵. Niñas de 10 años violadas por sus vecinos. Niñas violadas por su padre con la anuencia de la madre. Según un testimonio, una mujer al ser indagada por la falta de intervención al saber que su hija era abusada sexualmente por el padre de la niña y esposo de ella contestó «**que prefería que abusara de su hija antes de que se fuera a buscar mujer fuera de la casa**». Por otra parte como se referenció antes, la prostitución de niñas y adolescentes incitada por familiares ha sido una práctica observada en el departamento.

El aumento de embarazos en adolescentes es sobre todo una alarma en Tierralta, aunque se supo que también en la zona que comprende el obispado de Montelíbano, el obispo ha manifestado una enorme preocupación por la cantidad de jovencitas embarazadas. Sobre la edad en que comienzan las jóvenes a tener relaciones sexuales se tienen datos de una encuesta levantada por el Ministerio de Salud en el 2001. De las 357 jóvenes adolescentes y jóvenes adultas 50% ya había tenido relaciones sexuales. De éstas, el 41% lo hizo por primera vez entre los 14 y los 15 años de edad (21% del total de mujeres encuestadas) (en Negrete 2002b, 96). Según la Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva de Profamilia del 2005 el 19, 7% de las adolescentes entre 15 y 19 años ya han estado embarazadas (15,7% ya son madres y 4,1% están embarazadas con el primer hijo) (Profamilia 2005, 109). Junto a estas cifras varios testimonio hablan de una

³⁵ Ver la sección “Violaciones y abusos sexuales” en la que se presentan las cifras sobre delitos sexuales cometidos en Córdoba contra niñas y niños.

situación frecuente en el municipio de Tierralta «aquí pues son muy dadas a tener sus relaciones amorosas desde muy temprana edad acá tengo conocimiento de casos de menores de 13 años, 14 años embarazadas que ya han tenido más de tres relaciones sexuales eso aquí se da a muy temprana edad».

Si bien la mayoría de personas entrevistadas, como ya se mencionó, coinciden con las jóvenes «estaban con ellos, paramilitares o desmovilizados, por el agrado o lo que implica el poder de las armas y por el dinero que ellos manejan» dos mujeres hicieron alusión a que en algunos de estos casos puede primar la fuerza o la amenaza. La primera había recogido varios testimonio a partir de los cuales se sabía que lo que había mediado era la presión: «Otras se han relacionado con ellos por presión, porque una de las cosas que nos decían... es que cuando un paraco le pone el ojo a una mujer no hay poder humano que la salve, porque cuando le pone el ojo, mejor dicho, se la lleva porque se la lleva, sea casada, soltera o como sea, y quiera o no quiera ella, como claro ellos tienen el poder de las armas». La segunda hacía referencia que en algunos casos casi se trata de un acto «heroico» en tanto la joven acepta el cortejo del desmovilizado para evitarle perjuicios a su familia.

Según estos testimonios, un tercer factor desestabilizador lo constituye el nivel de coerción que el paramilitarismo ha alcanzado en la zona.

4.3.3 aumento de ITS, incluido VIH/SIDA

A partir de las entrevistas sostenidas durante el trabajo de campo se puede establecer que varios desmovilizados estuvieron en contacto con sus familias antes de la reinserción. Iban de visita cuando les daban permiso. Mientras estuvieron en las filas paramilitares algunos de ellos dejaron embarazadas a mujeres de Montería y Tierralta. Es previsible que durante sus visitas sostuvieran relaciones sexuales con sus compañeras y/o otras mujeres en estos dos municipios. Una persona desmovilizada comentó que cuando estaban en el monte les llevaban prostitutas. Varias personas manifestaron que las relaciones afectivas o sexuales que dieron lugar a hijos

e hijas durante el tiempo de enrolamiento militar no se mantuvieron después de la desmovilización. También se reportó, como se ha señalado, un incremento en el número de niñas que empezaron su actividad sexual con desmovilizados. Estos datos estarían indicando promiscuidad por parte de los hoy desmovilizados lo que implica un riesgo mayor de adquirir ITS entre las mujeres que tienen contactos sexuales con ellos.

El aumento de ITS entre la población femenina está relacionado con dos factores fundamentalmente: las características sociales del desmovilizado del paramilitarismo y la realización de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Sobre el primero ya se han expuesto los imaginarios que despiertan los excombatientes en muchas de las jóvenes lo que las expone a ITS si no hay prácticas de cuidado del cuerpo. La frecuencia de embarazos entre ellas indica que no están haciendo uso de métodos de anticoncepción, entre los cuales podría recurrirse al preservativo que sirve también para prevenir ITS, por lo que es previsible que efectivamente las adolescentes no tengan hábitos de autocuidado. Por otra parte la percepción de riesgo de contraer VIH/SIDA en las mujeres del departamento es bastante bajo (13%) si se lo compara con el del total del país (23,8%) (Profamilia 2005, 293).

Con respecto a la realización de los derechos sexuales y reproductivos, estos mismos datos sobre embarazos en adolescentes están revelando que estas jóvenes no están teniendo la oportunidad de terminar su ciclo de desarrollo psicosocial cuando ya se ven obligadas a ocuparse de otra persona. Así mismo, en la sección en la que se abordó el tema de la prostitución se hace alusión a la exposición de las mujeres a ver vulnerados sus derechos. Si bien se recogieron datos cuantitativos sobre la incidencia de ITS para ver si era posible comparar la incidencia de este tipo de infecciones antes y después de la desmovilización la información al respecto, en el departamento, es muy precaria lo que dificulta enormemente evaluar la realización de derechos sexuales y reproductivos con indicadores cuantitativos.

Aún cuando la Secretaría de desarrollo de la salud de Córdoba registra la incidencia de ITS y de VIH/SIDA esta instancia gubernamental depende de que las distintas entidades prestadoras de salud envíen la información y que lo hagan de forma completa (reportando todos los casos que les llegan y registrando la información correspondiente a las variables solicitadas en

cada caso). Los registros sobre ITS son muy deficientes, en parte debido a que se cambió el formato de registro y éste no ha sido apropiado aún. Para subsanar este vacío la Secretaría contrató un estudio para evaluar la situación de las ITS en el departamento, por municipios, para el periodo comprendido entre el 2001 y el 2003. No obstante, los vacíos perduraron.

Según el levantamiento estadístico realizado por el estudio mencionado en el municipio de Montería se registraron 1.062 casos en el 2002 (no hay información para los otros dos años y la cifra no se desagregó por sexo)³⁶. En Tierralta los casos registrados para todo el periodo fueron 1.186, en este caso tampoco se diferenció la incidencia en mujeres y hombres. Personal vinculado a la salud del departamento advirtió sobre un aumento significativo en los casos de sífilis congénita, pero este incremento no se puede asegurar que se deba a la desmovilización.

El registro de información sobre VIH/SIDA ha sido objeto de un poco más de cuidado; no obstante, es muy poco lo que se puede decir a partir de ella sobre el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. El número de casos registrados desde 1988 hasta lo corrido del 2005, en Córdoba, es de 800: 27% mujeres y 73% hombres. En Montería hay reportados 522 casos (65% de los casos del departamento): 26% mujeres y 74% hombres. Los casos reportados en Tierralta para el mismo periodo son 10: 5 en mujeres y 5 en hombres³⁷. (Ver **TABLA 4**).

³⁶ Los casos no están desagregados tampoco por tipo de ITS. La desagregación que se hace por edad no permite tampoco mayores conclusiones debido a los rangos escogidos (menos de 1 año, de 1 a 4 años, de 5 a 14, de 15 a 44, de 45 a 59 y más de 60 años). Es así como en el rango de 15 a 44, que abarca 30 años frente a los otros rangos que contemplan entre 1 año 15 años, se agrupa el 66% de los casos. (cfr. Pimiento 2005).

³⁷ Base de datos de la Secretaría de Salud del Departamento de Córdoba. En el Anexo 2 se presentan la información de todos los casos reportados en el departamento desagregada por municipio y sexo.

TABLA 4. Municipios de Montería y Tierralta. Casos de VIH/SIDA por año y sexo. 1988 – septiembre de 2005

Año	Montería			Tierralta		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
1988	1	2	3	0	0	0
1989	1	1	2	0	0	0
1990	1	4	5	0	0	0
1991	0	2	2	0	0	0
1992	1	5	6	0	0	0
1993	3	10	13	0	1	1
1994	3	11	14	0	0	0
1995	3	16	19	3	0	3
1996	10	29	39	0	0	0
1997	3	13	16	0	0	0
1998	8	23	31	0	0	0
1999	4	24	28	0	0	0
2000	8	23	31	0	0	0
2001	14	33	47	0	0	0
2002	26	66	92	1	2	3
2003	17	62	79	0	0	0
2004	19	44	63	1	2	3
2005*	13	19	32	0	0	0
TOTAL	135	387	522	5	5	10

NOTA: * Información hasta septiembre de 2005.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo de la Salud. Departamento de Córdoba.

n el municipio de Montería no se observan tendencias año a año, como tampoco por sexo o edad (ver **TABLA 4** y **TABLA 5**). Vale la pena resaltar que en los casos de los años 1988, 1989, 2001, 2002, 2004 y lo corrido del 2005 el porcentaje de mujeres afectadas por VIH/SIDA supera el promedio de todo el periodo sobre el que se reportan cifras. En los casos de las mujeres amas de casa afectadas por VIH/SIDA se observa una clara tendencia al aumento desde 2000 hasta el 2004, año en que es mucho más marcada³⁸ (ver **TABLA 6**).

³⁸ No obstante ello puede deberse a que las mujeres gestantes son una población sobre la que hay mayor seguimiento médico.

TABLA 5. Municipio de Montería. Casos de VIH/SIDA según edad de las mujeres infectadas por año

Año	0-9	10-15	16-20	21-25	26-35	36-45	46-55	más de 55	Sin información	TOTAL
1988	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1989	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1990	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1991	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1992	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1993	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3
1994	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
1995	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3
1996	1	2	0	1	5	0	1	0	0	10
1997	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3
1998	0	0	0	4	3	1	0	0	0	8
1999	0	0	0	1	3	0	0	0	0	4
2000	0	0	1	1	4	2	0	0	0	8
2001	0	0	3	3	5	3	0	0	0	14
2002	1	0	7	5	6	2	2	1	2	26
2003	0	0	3	5	2	4	1	1	1	17
2004	0	0	2	2	7	4	3	0	1	19
2005*	0	1	0	5	4	2	1	0	0	13
TOTAL	3	3	17	30	47	20	8	3	4	135

NOTA: * Información hasta septiembre de 2005.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo de la Salud. Departamento de Córdoba.

TABLA 6. Municipios de Montería y Tierralta. Casos de VIH/SIDA según ocupación de las mujeres infectadas por año

Año	Estudiante	Ama de casa	Trabajadora oficios varios	Técnica	Profesional	Trabajadora sexual	Reclusa	Ninguna	Sin información	TOTAL
1988	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1989	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1990	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1991	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1992	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1993	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3
1994	0	0	2	0	0	0	0	0	1	3
1995	0	1	1	0	0	0	0	0	1	3
1996	1	5	0	0	0	0	0	0	4	10
1997	0	1	0	0	0	0	0	0	2	3
1998	0	4	4	0	0	0	0	0	0	8
1999	0	2	1	0	0	0	0	0	1	4
2000	0	3	2	0	0	0	0	0	3	8
2001	1	6	1	1	0	0	1	0	4	14
2002	0	9	6	0	0	2	0	0	9	26
2003	2	9	0	0	0	0	0	1	5	17
2004	0	16	0	0	1	0	0	1	1	19
2005*	1	8	1	0	2	1	0	0	0	13
TOTAL	5	67	19	1	4	5	1	2	31	135

NOTA: * Información hasta septiembre de 2005.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo de la Salud. Departamento de Córdoba.

Al abordarse el tema del aumento del VIH/SIDA, las personas entrevistadas y vinculadas con el área de la salud desestimaron que hubiese un aumento de casos relacionado con la desmovilización. A su juicio las estadísticas no permiten esa conclusión y lo que se ve es un crecimiento normal, no distinto al que se da en el resto del país. Sin embargo en Tierralta algunas autoridades insisten en que son preocupantes los casos de VIH/SIDA que están saliendo a la luz pública y en una entrevista con una persona desmovilizada se indicó que 20 desmovilizados habían sido informados ser portadores del VIH y que «a las personas no se les está brindado el apoyo suficiente, ni están recibiendo medicamentos, ni están recibiendo orientación, siguen pegando su enfermedad a diestra y siniestra. ¿Por qué? porque ellos no saben realmente la gravedad del asunto».

4.3.4 ¿qué se ha hecho en promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos?

En el departamento son múltiples los esfuerzos que se han hecho para promover y proteger los derechos sexuales y reproductivos. Hay iniciativas del Estado y del sector privado en cabeza de ONG y universidades. No obstante este es un proceso que requiere un trabajo largo, sostenido y acompañado de cambios estructurales que le posibiliten a la mujer autonomía.

A juicio de una de persona de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, los esfuerzos que se han hecho tal vez no han tenido el suficiente impacto porque « falta planeación, ha fallado el seguimiento y la evaluación de las actividades que se han realizado. No ha habido el compromiso de evaluar ese impacto, sistematizar esa experiencia, se han hecho cosas buenas, pero no se ha hecho una retroalimentación. No se están midiendo los impactos».

La Secretaría, en el marco de la política de salud sexual y reproductiva, viene trabajando desde el 2001 en derechos sexuales y reproductivos. Esta labor se ha desarrollado en 14 municipios de 28 y en 8 se ha hecho promoción de salud sexual y reproductiva con adolescentes de 11 y 12

años, a nivel de colegios y con mujeres cabeza de hogar desplazadas. En el 2004 comienza a conformar redes de apoyo a víctimas de violencia y abuso sexual en 13 municipios: San Andrés de Sotavento, Chinú, Sahún, Planetarrica, Chimá, Momil, San Antero, Purísima, San Bernardo del Viento, Lórica, Cotorra, San Pelayo. Y en Montería, Momil, Purísima, Chinú y Canalete se conformaron redes de prevención de violencia intrafamiliar y maltrato al menor.

La administración municipal de Tierralta, por su parte, a raíz de la conformación de la Zona de Ubicación dictó charlas en esa área: «lo que es Santafé de Ralito, Palmira, Volcanes todas las veredas que hacen parte de la Zona de Ubicación, dirigido a las personas de la comunidad sobre violencia intrafamiliar, sobre delito sexual». También se han hecho talleres en el marco del Plan de Atención Básica en Salud (PAB) en los colegios de Tierralta y con las trabajadoras sexuales.

Antes de la desmovilización Profamilia también había hecho presencia en Tierralta brindando atención (servicios de medicina general, medicina especializada, y anticoncepción) a la población desplazada «hemos brindado atención a población que se desplazó o que llegó a lugares de concentración antes de la desmovilización». En el 2004 en articulación con la alcaldía se hizo un trabajo de anticoncepción con mujeres de veredas ubicadas a seis horas de Montería. Se ha tratado de «alianzas muy puntuales, para realizar acciones muy puntuales».

Pero «para parar el crecimiento de VIH/SIDA o las ITS, o prevenir y cambiar actitudes, para prevenir la violencia», lo ideal sería, a juicio de Profamilia, un trabajo interinstitucional entre entidades del Estado, a nivel local, ONG y organizaciones sociales. Pero «falta mucho para hacer un trabajo interinstitucional. Está muy inmaduro ese trabajo. No sé si es por la misma problemática tan grande o falta de coordinación de las instituciones, cada institución trabaja por sus objetivos y sus metas, por tener sus coberturas».

Una experiencia interesante la “Alianza cordobesa por la vida” es la que se está llevando a cabo en Montería, en ella participa Profamilia, la Corporación María Cano, la Fundación Universitaria Luis Amigó y la Universidad Cooperativa. Una experiencia como esa a juicio de Profamilia «demanda tiempo, demanda inversión» pero garantiza mayor cobertura y más sostenibilidad.

4.4 seguridad física

En el ámbito de la seguridad física intervienen casi todos los factores desestabilizadores. Sin lugar a dudas, la alta concentración de desmovilizados en una misma zona aumenta el temor y resulta más amenazante cuando la presencia se debe a que el excombatiente escogió el vecindario para vivir. La percepción que se tiene del paramilitar ahora desmovilizado, ya esbozada al inicio de esta parte, es determinante. Si hubo simpatizantes lo fueron del paramilitarismo como organización, no necesariamente del raso desmovilizado. La coerción lograda por la estructura paramilitar no se ve en este caso como operante para controlar la delincuencia común por lo que la gente se siente desprotegida. Y, por último, las mujeres no han gozado de una vida libre de violencia. Nuevamente es necesario abordar el miedo, esta vez el que sienten muchas mujeres independientemente de si hacen trabajo comunitario o están organizadas, y junto a él el aumento en la violencia sexual y la violencia física en el ámbito de la familia.

Vale la pena resaltar que varios de los espacios de protección de los derechos humanos de la población en Córdoba están casi en su totalidad ocupados por mujeres. Casi habría que hablar de una feminización en los cargos de atención y defensa de los derechos de la población cordobesa: la defensora del pueblo, una mujer; la responsable del sistema de alertas tempranas, una mujer; la procuradora judicial de la familia, una mujer; la encargada de desplazados y reinsertados de la gobernación, una mujer; las funcionarias de la Casa de Justicia de Montería, todas mujeres con excepción del personal de policía; la comisaria de familia de Tierralta, una mujer; la procuradora de Tierralta, una mujer; la inspectora especial de policía de la Zona de Ubicación, una mujer; el personal del centro de referencia y orientación de Montería y el satélite de Tierralta, todas mujeres con excepción de sus directores correspondientes. Antes que sacar conclusiones vale la pena preguntarse si en este departamento hay una mayor confianza en las mujeres o se estima que los temas de la atención y de la defensa de los derechos es cosa de mujeres (léase de poca monta).

Sea cual sea la respuesta, y sobre la cual bien vale la pena indagar más, hay que resaltar sobremanera la entereza de todas estas mujeres que le apuestan a la institución en espacios en los que a veces, manifiestan algunas de ellas, también sienten miedo de tener en frente a alguien que, como quien no quiere la cosa, dice «es que yo soy desmovilizado».

Una funcionaria en la entrevista manifestó «yo le soy sincera. A mi a veces me da temor, usted está viendo mi oficina que no es el sitio así como adecuado, siempre que me dicen ‘es que él es desmovilizado’, siempre siento algo como de temor de quien va a ser. He visto hombres grandes, fornidos, así como son muchachos muy jóvenes, delgaditos que los ve uno y dice uno ‘¡caramba yo nunca pensé que este fuera desmovilizado!’».

Decía también esta mujer: «hubiese deseado quizás como una capacitación, algo que me indicara las maneras como resolver algunos conflictos, sobre todo cuando son con desmovilizados. Me hubiese gustado que psicólogos, trabajadores sociales alguien como experto en eso me hubiera dictado como una capacitación porque esto lo hemos enfrentado, así como a la brava... Sí, me hubiera gustado que por lo menos antes de todo esto me hubieran dictado como charlas, como acerca de todo lo que se nos iba a venir encima y como en un momento dado uno podría llegar a esas personas porque esas personas no son de las que escuchan y aceptan así fácilmente; ellos tienen una ideología que sacárselas de ahí implica mucho tiempo.»

4.4.1 otra vez el miedo

Al miedo de ser estigmatizadas como guerrilleras o base social de la guerrilla que sienten las mujeres que hacen un trabajo de reivindicación de derechos y de asistencia a los sectores más desprotegidos del departamento, se le sumó el miedo de ser víctima de la delincuencia común, de las agresiones, del regreso de la guerrilla, o de manera más abstracta del regreso de “la violencia”. Estos sentimientos son vividos por muchas mujeres y su base está en apreciaciones opuestas.

Por un lado, para algunas personas los paramilitares hicieron de Córdoba un lugar seguro al asesinar a los jóvenes desocupados, consumidores de

psicoactivos y, en algunos casos, pertenecientes a las denominadas champetas (grupos de delincuencia juvenil) de los barrios pobres³⁹. También al haber marginado el accionar guerrillero y liberado a los finqueros de la extorsión, el secuestro y el asesinato del que venían siendo víctimas por el accionar de estos grupos. Como lo expresó una mujer, antes ella sentía que «Córdoba era un buen vividero». Por el otro lado, el desmovilizado, antes defensor bajo la férula de la disciplina militar, ahora es un profesional de la violencia sin a quien deberle obediencia. Ya no solo no cumple su papel sino que pasa a engrosar la delincuencia. Y, en el mejor de los casos, como se registró ya, el desmovilizado es visto como un joven sin futuro, irresponsable, abusador del alcohol y las drogas con ínfulas por haber formado parte de quienes imponían la ley.

Con respecto al temor en torno a la delincuencia común, la policía y la prensa local hablan de una disminución de la criminalidad en Córdoba. Según una noticia de El Meridiano la reducción es del 60%, “las desmovilizaciones de los miembros de las AUC han sido claves para bajar el índice de criminalidad en Córdoba” aclara la nota⁴⁰. No obstante ésta no es la percepción que tiene la gente como tampoco el concepto de una funcionaria. A su juicio, la policía no está dando a conocer los casos de delincuencia en los que participan desmovilizados. En Montería algunas mujeres han sentido un incremento de robos. No se sabe, dijo una e ellas «si es que les toca hacer eso, o no les han cumplido».

Con relación al aumento de la delincuencia, en una de las entrevistas se hacía el siguiente análisis: «Se hace como dos lecturas. Una que estas acciones sean premeditadas para demostrarle a la gente ‘fíjense que si es necesario el control que ejercían ellos’, porque fíjense que aumentó la delincuencia, aumentó... o lo otro es que de todas maneras esta gente caen ahí como aterrizados, se pasan todo el mes esperando que les va a llegar un sueldo de alguna manera ya tienen muy introyectado el tema del poder, de las armas, viven en esa actitud de amenazas están en cualquier lado uno identifica que son desmovilizados porque están siempre hablando de las armas de la violencia de casos de los muertos.»

³⁹ Si bien no expresan complacencia con los métodos se percibe que no creen que se pudiera resolver ese problema de otra manera.

⁴⁰ El Meridiano de Córdoba, martes 5 de julio de 2005, 4B.

El temor a las agresiones por parte de los desmovilizados tiene relación con que su presencia hace recordar los recursos que utilizaban cuando eran «autoridad» y al comportamiento y formas que tienen de relacionarse con las personas. Los siguientes testimonios expresan como se está sintiendo o a raíz de que hay miedo.

«Temores muchos... a diario viven como amenazando... cualquier cosita que ellos no les gustó, ahí mismo amenazando a todo mundo, que van a llamar a ese señor Mancuso, que van a hacer que esto, que lo otro... Que tal que esta gente se rebeldice otra vez y tomen sus armas y al monte y ahí si, ahí si va a ser peor porque entonces ellos ya ellos distinguen al uno al otro. Temores muchos».

«Esa gente tiene un comportamiento diferente al que tenemos nosotros... esa gente es muy desordenada, esa gente no entiende... yo lo llamaría un comportamiento arbitrario... van llegando, van cogiendo, van diciendo sin importar si el otro le gustó o no le gustó... »

«Ellos vienen de vivir de una manera diferente, donde todo es por las armas y todo es a la brava y patiendo».

«Generan temor en los lugares a los que retornan. Porque... algunos, no estoy diciendo que todos, algunos por el hecho de ser desmovilizados, porque portan un carné que los acredita como tal, quieren obtener beneficios con eso, pueden llegar a una tienda y consumir cosas y decir 'no es que como yo soy desmovilizado' ya la gente le da como miedito cobrarles o algo así.»

«La gente en común, la que está en los barrios, en los sectores donde se han ubicado ellos, la gente está muy amedrentada, muy intimidada por ellos, y sobre todo está aterrorizada... No hubo ningún tipo de preparación de la gente, ni de acuerdos sobre la recepción de esta gente, aunque la mayoría de sus familias viven en los barrios. Ha sido una cuestión casi que impuesta, ellos salen de allá, entregan sus armas y se vienen. De pronto había que dar un tiempo, que estuviesen concentrados en algún un sitio, que se les hiciese un trabajo a nivel de valores, a nivel de no sé, de salud mental y así progresivamente ir haciendo una articulación con su familia y con el ambiente social pero eso no pasó así. Eso fue buses y buses de

estos muchachos y estas personas desmovilizadas que llegaron al municipio y ya.»

Con respecto al temor de que regrese la guerrilla una mujer expresaba: «Nunca nos había pasado esto. Tierralta es un pueblo que ha sido azotado por casi todos los flagelos, guerrilla, paramilitarismo, muchas cosas. En un momento dado ellos [los paramilitares] estuvieron en la región y ellos se ocupaban casi de todo porque la seguridad acá dependía era de ellos. Entonces ahora, el momento en que ellos se vienen y dejan todo ese espacio, la preocupación de la gente, porque yo escuché, es que venga la guerrilla y ocupe aquel lugar que ellos dejaron y que aquí eso se conoce porque ya se estuvo sometido también a la guerrilla.»

Por otra parte, el temor a que retorne la violencia es narrado por una mujer a raíz de un asesinato que ocurrió en su vecindario. «Yo cuando veo esas cosas que pasan así enseguida como que me da un trauma, otra vez se me regresa pa' tras... volverme otra vez la violencia donde la viví allá que andaba halando mis hijos toitos pegoniados... así me tocó estos días ese trauma otra vez... yo me vi mal, otra compañera también, que todavía está enferma de ese trauma... porque todo el que vivió en violencia y pasó una cosa de esas... Yo no quisiera ni acordarme los momentos... yo lloraba por un lado sembraba y la tierra la ablandaba era con lágrimas porque yo me ponía a pensar icómo mataron a ese muchacho!»

4.4.2 violaciones y abusos sexuales

Se habla de casos de violación sexual sobre todo en la Zona de Ubicación. Sobre esos casos se hicieron denuncias. Algunas de ellas fueron después retiradas por temor o porque la afectada o los familiares recibieron dinero a cambio de su silencio. Sobre estos casos una funcionaria manifestó que los funcionarios públicos no actuaron en defensa de los derechos de las mujeres y reaccionaron de una forma machista; no se vio, dijo en la entrevista «como un interés en investigar los casos de violación, es como amanguarse, decimos aquí, con los victimarios pero bajo la sombra del machismo».

Los casos de violación cometidos en el departamento revelan, como en el resto del país, una afectación mucho más alta en las mujeres⁴¹. No obstante en Córdoba ésta es aún más acentuada. Mientras que a nivel nacional las mujeres son víctimas de abuso sexual entre el 83 y el 87% (Corporación Sisma Mujer 2005, 28) en Córdoba lo son entre el 90 y el 92%⁴². Las principales víctimas son las niñas que tienen entre 10 y 14 años, 54% del total de las mujeres tanto en el 2001 como en el 2002⁴³. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, el 7,1% de las mujeres en Córdoba han sido violadas por el cónyuge y 3,9% por alguien diferente a él. Entre estas últimas los mayores agresores son los desconocidos (en el 20,8% de los casos) seguido por los amigos y los ex - maridos (11%). (Profamilia 2005, 324 y 337).

TABLA 7. Porcentaje de mujeres que han sido violadas por alguien diferente al cónyuge en Córdoba, 2005

Agresor	En Córdoba
Padre	7,1
Padrastro	3,1
Hermano	0,0
Ex-marido	11,0
Novio	7,8
Pariente del esposo	0,0
Pariente suyo	6,8
Amigo	20,2
Profesor	2,1
Jefe	8,5
Desconocido	20,8
Otra persona	4,8
TOTAL	3,9

FUENTE: Profamilia 2005, Encuesta Nacional de Demografía y salud 2005, 337.

⁴¹ Las cifras son indicadores tanto de quienes son más víctimas como de quienes acceden a una instancia legal para hacer valer sus derechos no de la cantidad de personas afectadas por ella.

⁴² Los cálculos de la Corporación Sisma Mujer corresponden a los años 2001 a 2003, los del departamento se hicieron con la información de los años 2001 y 2002. estos últimos se establecieron con la información del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses disponible en línea: www.medicinalegal.gov.co.

⁴³ Ver el Anexo 3.

El factor que se considera de mayor incidencia en la violencia sexual es el irrespeto por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. No parece haber ninguna dependencia del carácter de permanencia del desmovilizado pues se han conocido casos tanto en la Zona de Ubicación como en los lugares en los que están viviendo los desmovilizados. Podría haber una relación importante con el hecho de que el abuso sexual ha sido un arma de guerra utilizada por los actores armados, no obstante habría que evaluar de qué manera la agresión sexual sigue jugando un papel en la delimitación de los territorios de los varones en “tiempos de paz”. Si se recuerda el testimonio de la mujer que hace referencia al papel del hombre de hacer respetar a la mujer habría que decir que muchas mujeres son botín de disputa, que para muchas mujeres no hay sino tiempos de guerra.

Algunas de las referencias a los casos de violencia sexual, en los que se cree los agresores fueron desmovilizados, son las siguientes:

«Las violaciones ocurren sobre todo en los bailes. Esos casos no se investigan. Se sabe como de 5 mujeres y niñas violadas y asesinadas. Antes se presentaban esos casos y ahora otra vez se están presentando. Es gente de la misma zona, pero la gente no dice nada porque tiene miedo. Dicen que la señora conocía al hombre y tiene miedo, por los hijos, que ellos vayan a estar reclamando. La gente pasa lo que pasa y queda calladita.»

«Los casos de violación acá, en el mes de agosto hubo 3 casos de violación de menores. La mayor de esas tres niñas tenía 14 años, las otras tenían una 12 y la otra 11... Eso nos sorprendió enormemente por que acá eso no se había dado... antes no ocurría. Bueno, los casos de acceso carnal siempre se han dado pero no así como tan rápido y bajo las mismas circunstancias, porque ellas fueron sometidas, forzadas, casi delante de sus padres fueron violadas, entonces es algo como bastante, bastante impactante... Los casos son similares. Llegan un poquito avanzada la noche, se llevan a las menores, las violan y las regresan y a los padres los intimidan con armas... las personas estaban encapuchadas».

4.4.3 maltrato físico en el ámbito familiar

Como se ha especificado, con la desmovilización, se vio un incremento en la violencia intrafamiliar. Para las personas que hablaron sobre esta problemática es claro que este aumento tiene que ver con las características sociales del desmovilizado así como con la cantidad de reinsertados que llegaron. Así lo expresaron algunas de las personas entrevistadas:

«Están acostumbrados a resolver las cosas con violencia... son personas que han vivido relacionándose de forma violenta, dejan el monte de un día para otro, vienen con ese pensamiento de violencia ».

«Se han incrementado los casos de violencia intrafamiliar. Por causa de que los desmovilizados regresan a su hogar, su modo de ellos desempeñarse, o sea las actitudes son agresivas. Entonces hay violencia no solo con la antigua señora con la que tenían hijos sino también con todos los del núcleo familiar: hermanos, madre... [las compañeras] han acudido quejándose acá por violencia: 'mire yo vivo con él, tengo tantos meses de embarazo, sin embargo él me golpea, me trata mal'».

«Si, se ve la violencia en la cotidianidad, se ve la violencia basada en género el estilo del hombre machista del hombre dominante, él es el que decide, el que arremete.» No era tanta la magnitud y la concentración ni la representación masculina en la región como para evidenciarlo pero ya uno visitando la zona se ve».

Y, como para los casos de violencia sexual, la violencia en el ámbito familiar tiene que ver también con el no reconocimiento de los derechos de las mujeres. A continuación se presentan algunos indicios sobre la incidencia de estas vulneraciones en el departamento.

En varios municipios del departamento no se han notificado casos de violencia intrafamiliar. Ante ello las instancias responsables piensan que lo

que está ocurriendo en estos lugares es que hay un desconocimiento absoluto de los derechos de los distintos miembros de la familia, entre ellos los de las mujeres, a vivir una vida libre de violencia.

Según los datos⁴⁴ de los años 2003 y 2004 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las mujeres fueron el 77% de las víctimas en el 2003 y el 79% en el 2004, cifras que no difieren mucho de las que se presentan a nivel nacional⁴⁵. Las diferencias con las tendencias nacionales se dan en la proporción de mujeres víctimas de violencia conyugal y de violencia infantil. Mientras en Córdoba las mujeres son entre el 91 y el 95% víctimas de violencia por parte de sus parejas, a nivel nacional la proporción está entre 89% y el 91% (Corporación Sisma Mujer 2005, 92). En el caso de violencia infantil, en Córdoba, los niños son, proporcionalmente, más víctimas que las niñas (56% en el 2003 y 54% en el 2004); a nivel nacional estas proporciones son inversas (las niñas 53% en el 2001, 55% en el 2002 y 51% en el 2003 –Corporación Sisma Mujer 2005, 92). (Ver la información del departamento de Córdoba en las Tablas 9 y 10).

TABLA 8. Casos de violencia intrafamiliar reportados en Córdoba, año 2003

Tipo de maltrato	Mujeres			Hombres			TOTAL	
	Nº	% sexo	% maltrato	Nº	% sexo	% maltrato	Nº	% maltrato
De pareja	398	91%	73%	39	9%	24%	437	62%
Infantil	44	44%	8%	56	56%	35%	100	14%
Entre otros familiares	106	62%	19%	66	38%	41%	172	24%
TOTAL	548	77%	100%	161	23%	100%	709	100%

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Córdoba.

⁴⁴ Las cifras, como para los casos de violencia sexual, son indicadores tanto de quienes son más víctimas como de quienes acceden a una instancia legal para hacer valer sus derechos no de la cantidad de personas afectadas por ella.

⁴⁵ A nivel Nacional entre el 2001 y el 2003 las mujeres fueron víctimas entre el 76 y el 78% (Corporación Sisma Mujer 2005, 92).

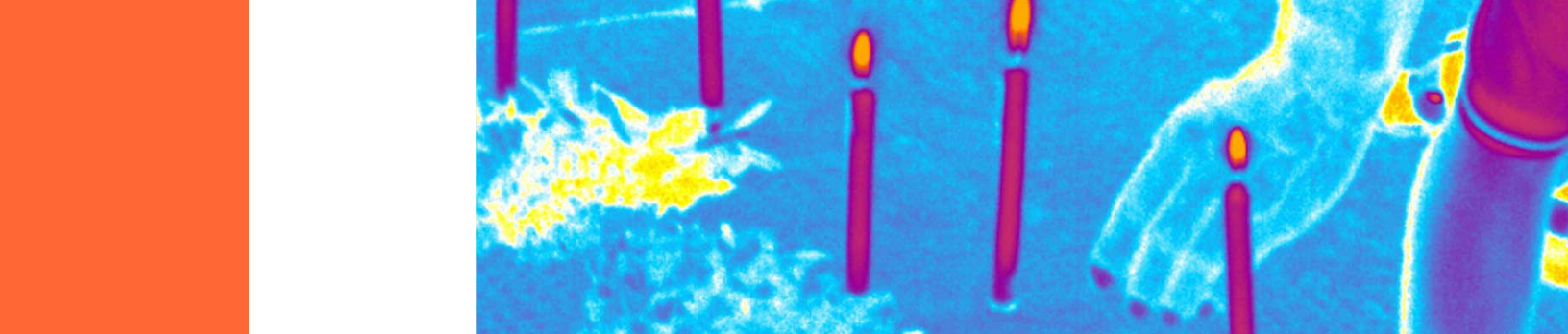
TABLA 9. Casos de violencia intrafamiliar reportados en Córdoba, año 2004

Tipo de maltrato	Mujeres			Hombres			TOTAL	
	Nº	% sexo	% maltrato	Nº	% sexo	% maltrato	Nº	% maltrato
De pareja	454	95%	76%	24	5%	15%	478	64%
Infantil	45	46%	8%	53	54%	34%	98	13%
Entre otros familiares	95	55%	16%	78	45%	50%	173	23%
TOTAL	594	79%	100%	155	21%	100%	749	100%

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Córdoba.

Estas diferencias estarían indicando que las expresiones de discriminación contra la mujer en el departamento son más marcadas que en el resto del país. La proporción mayor de niños agredidos por sus progenitores haría pensar en una educación en la que la fuerza hace al varón.





5. a modo de conclusión ¿por qué la reinserción es un riesgo para la seguridad de las mujeres?

Este estudio parte del principio de que la búsqueda de la paz es un esfuerzo que implica reconocer los aspectos que amenazan la seguridad de las personas. Este reconocimiento debe considerar que las amenazas contra las mujeres son una cuestión primordial para garantizar una situación de paz y que la amenaza de la seguridad de las mujeres tiene que ver con la violación a sus derechos.

Un primer aspecto analizado en este estudio está relacionado con la persistencia de la capacidad coercitiva del paramilitarismo y con ella el de la poca permeabilidad por parte de unos poderes locales (difuminados y solapados en ese paramilitar que se muestra como defensor de la comunidad donde el Estado no fue capaz de brindar seguridad) para reconocer la desigualdad social reinante y el derecho que le asiste a esa población pauperizada, entre quienes los más son mujeres, a tener una vida digna. El análisis resalta también otra dimensión, la existencia de una sociedad donde la discriminación y violencia contra la mujer no es vista como una violación a sus derechos por un importante número de personas.

La presencia en la vida cordobesa del paramilitarismo, vía coerción e intimidación, por un lado, y apoyo, respaldo y engrosamiento con el ingreso de un número importante de jóvenes, por otro, hablan de una sociedad que ha visto militarizar las vías de protección, defensa y respeto mutuo. Esta militarización, ha tenido también otras expresiones de fuerza con una importante presencia guerrillera en el departamento.

Con este telón de fondo el estudio encuentra que el impacto de la desmovilización en la vida y seguridad de las mujeres resulta riesgoso en la medida en que:

El proceso de desmovilización no genera la suficiente credibilidad en la sociedad. Muchos desmovilizados no se muestran satisfechos con la política que los cobija y se reincorporaron a la vida civil siguiendo las órdenes de sus comandantes. En el proceso de desmovilización se ha evitado hablar de verdad, justicia y reparación y se ha marginado a la población civil de las decisiones, y no se le ha brindado información con respecto al proceso ni sobre los acuerdos. Todo ello hace que las mujeres organizadas sigan sintiendo el control del paramilitarismo sobre sus organizaciones y sientan que deben tener mucho cuidado con lo que hacen y dicen. Por la experiencia del pasado saben que tocar los temas de derechos humanos y de reparación las hace visibles y pone en riesgo sus vidas. El gobierno no ha sido permeable a las demandas de las víctimas y no ha dado espacio para que las mujeres manifiesten sus inquietudes y demandas en el marco de la negociación.

El ámbito político de las mujeres se ve amenazado por la permanencia de la coerción del paramilitarismo, la falta de credibilidad en el proceso de desmovilización y la marginación de las mujeres de la política y derecho a la participación en los procesos de negociación.

Las políticas del gobierno se muestran deficientes en cobertura y sostenibilidad. Los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres no han sido garantizados. Las políticas de atención a las mujeres que han sido desplazadas. Por ejemplo, las ha puesto en riesgo de perder nuevamente las tierras que les fueron asignadas bajo créditos imposibles de pagar. La conjunción de una política dirigida a los desmovilizados en la que

no se contemplan fuentes de trabajo y de la dificultad que ven las mujeres para hablar de reparación indica que en unos ocho meses - que es el tiempo que más o menos queda de ayuda humanitaria para los desmovilizados - las condiciones que empujaron a muchos al paramilitarismo no sólo sean las mismas, sino peores.

A su vez, el impacto que causa la desmovilización en el ámbito político afecta el ámbito económico. Debido a la incertidumbre que la desmovilización ha generado y a que, para muchas mujeres, el paramilitarismo sigue teniendo capacidad de coerción, las mujeres encuentran riesgoso organizarse o movilizarse para solicitarle al Estado una atención a sus necesidades. La coerción que el paramilitarismo sigue ejerciendo en la población parece también estar en la base de las ventas de pequeñas propiedades en Tierralta. Por ello se plantea que el ámbito económico de las mujeres se ve amenazado por la permanencia de dicha coerción y la vulneración de los derechos económicos de las mujeres.

La presencia de desmovilizados ha significado que muchas jóvenes se sientan atraídas por el poder que ellos simbolizan y los busquen como parejas con el deseo de gozar de respeto y estabilidad económica. Ello ha representado un aumento en los embarazos de adolescentes y una mayor exposición a ITS. La presencia de una mayor cantidad de hombres con cierto nivel adquisitivo ha significado un aumento de la trata de mujeres. Algunas mujeres se han visto forzadas a sostener relaciones afectivas con excombatientes. En el departamento hay indicadores preocupantes de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y, de manera particular, de las adolescentes.

El ámbito de la sexualidad y la seguridad física, las mujeres se ven amenazadas por la concentración de personas desmovilizadas en la misma zona, la permanencia en el entorno por tiempos prolongados (caso de la Zona de Ubicación) o su asentamiento en los vecindarios, por las características derivadas de ser desmovilizado del paramilitarismo, por la coerción del mismo en la zona de desmovilización y por último, por la situación y realización de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en las comunidades receptoras de desmovilizados.

En Montería y Tierralta la sensación de inseguridad ha aumentado, se percibe un incremento de la delincuencia común y los desmovilizados se



muestran agresivos y amenazantes. Algunas personas consideran que es posible que la guerrilla cope los espacios dejados por el paramilitarismo y otras, ante algunos crímenes, temen que vuelva “la violencia”. La actitud amenazante y la historia de violencia del pasado coinciden con hechos de violencia sexual que no se habían dado antes. Algunos testimonios indican que la coerción del paramilitarismo en la zona de desmovilización parece jugar un papel determinante en el aumento de la violencia sexual e indudablemente lo es en el desistimiento de las víctimas de acudir a la justicia.











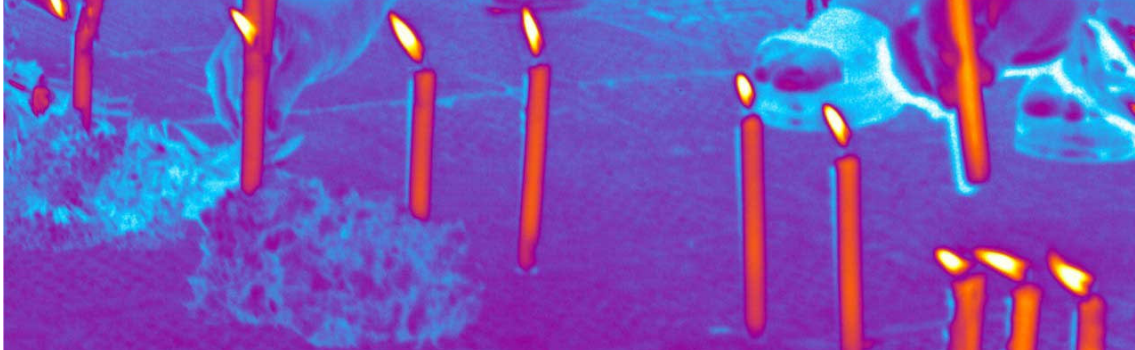
6. recomendaciones

Las recomendaciones que se hacen no desconocen que son necesarias modificaciones de orden estructural y que por ello el proceso de desmovilización requiere de una mesa de conversaciones mucho más amplia en la que participen las víctimas de la violencia y representantes de los distintos intereses sociales del departamento, entre ellos los intereses de las mujeres, para buscar alternativas de desarrollo sustentable e incluyentes. No obstante, son necesarias también recomendaciones más prácticas y concretas, que a continuación se detallan:

-  El gobierno debe garantizar que en todas las acciones que se emprendan en el marco de la política de desmovilización haya una evaluación y análisis del riesgo que incluya los derechos humanos de las mujeres, así como un monitoreo permanente a la situación de los derechos de las mujeres.
-  Incorporar en los análisis de riesgo que dan lugar a la formulación de alertas tempranas, indicadores que identifiquen el aumento en casos de violencia sexual, violencia intrafamiliar, incidencia de ITS -incluido VIH/SIDA- y embarazos de adolescentes, así como concentración de la propiedad de la tierra.

-  Propiciar una estrategia de atención integral a las mujeres en el departamento que contemple atención psicológica en salud sexual y reproductiva, de empoderamiento, capacitación y búsqueda de oportunidades de empleo a través del fortalecimiento de la coordinación entre las entidades públicas y privadas del departamento y el apoyo a instancias como el Comité para la Protección de Víctimas de Abuso Sexual y la Alianza Cordobesa por la Vida.
-  Generar procesos de sensibilización locales en torno a las violencias de género para que sea asumida como un problema por el conjunto de la comunidad.
-  Incrementar la presencia y acción institucional en relación a las vías legales de resolución de conflictos y penalización de los delitos mediante el apoyo a las autoridades, fortalecimiento a los mecanismos de protección locales y la ampliación del programa de formación en conciliación de paz que haga prevalecer los derechos de las mujeres.
-  Capacitar a las autoridades en derechos humanos de las mujeres y en la comprensión de la importancia de traducir en políticas públicas los compromisos internacionales asumidos por el Estado colombiano.
-  Ampliar la observación del proceso de desmovilización y el acompañamiento y respaldo a las comunidades visitando las zonas rurales y los barrios populares y verificando la situación de los derechos de las mujeres, en particular a la libre organización y asociación así como sus derechos sexuales y reproductivos.
-  Incorporar en los módulos de inducción a la civilidad que se dictan a los desmovilizados como aprestamiento para iniciar la vida civil, un componente de derechos de las mujeres; y compromisos sobre acuerdos internacionales del Estado Colombiano.





7. fuentes referenciadas

Comisión Colombiana de Juristas (2004) *El deber de la Memoria. Imprescindible para superar la crisis de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia.*

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2005), *Por lo menos sus nombres. Génesis de la Iniquidad* [en línea] Bogotá 18 de enero. Disponible en: http://semana2.terra.com.co/imagesSemana/documentos/porlomenossusnombres_20050120.doc [2005, octubre].

Corporación Sisma Mujer (2005), *Violencias contra las mujeres en Colombia. ¿Se hará justicia?* Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM- y Corporación Sisma Mujer, Bogotá.

Defensoría del Pueblo (2004), *Seguimiento al cese de hostilidades prometido por las Autodefensas Unidas de Colombia como signo de su voluntad de paz para el país*, [en línea]. Bogotá, septiembre 24. Disponible en: http://www.defensoria.org.co/?_s=d1&n=109 [2005, octubre].

Defensoría del Pueblo (2005a), *Seguimiento al cese de hostilidades prometido por las Autodefensas Unidas de Colombia como signo de su voluntad de paz para el país: Enero a diciembre de 2004 y primer trimestre del año 2005*, [en línea]. Bogotá. Disponible en: http://www.defensoria.org.co/?_s=d1&n=109 [2005, octubre].

Defensoría del Pueblo (2005b), *Informe de seguimiento a la desmovilización colectiva y proceso de reincorporación de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia: noviembre de 2003 – abril de 2005*, [en línea]. Bogotá, Disponible en: http://www.defensoria.org.co/?_s=d1&n=109 [2005, octubre].

Defensoría del Pueblo (2005c), *Resolución defensorial No. 38: Estado actual de la cuenca media y baja del Sinú*, [en línea]. Bogotá, mayo 5, Disponible en: http://www.defensoria.org.co/?g=d&_s=d2&n=38 [2005, octubre].

Defensoría del Pueblo (2005d), *Documento presentado a la audiencia de información de la Corte Constitucional en el que se presentan “las principales conclusiones de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento a las órdenes contenidas en la sentencia T-025 de 2004”*, [en línea]. Bogotá, 29 de junio. Disponible en: <http://www.defensoria.org.co> [2005 agosto].

Defensoría del Pueblo de Córdoba (2005), *Documento de análisis Mesa de trabajo en prevención – Córdoba*, Montería, septiembre.

Defensoría del Pueblo de Córdoba y Observatorio del proceso de negociación y posconflicto de Córdoba (2005) *Tierralta: entre los excluidos y el abandono*, Montería, 21 de julio.

Fundación Ideas para la Paz (2005), *Siguiendo el conflicto: hechos y análisis de la semana* [en línea] Número 25, Agosto 12 de 2005. Disponible en: <http://www.ideaspaz.org/publicaciones>, [2005, septiembre].

Gerlach Patricia (2005), *Módulo Cero. ¿Quiénes son los reinsertados en Montería y Cúcuta*, [en línea]. Bogotá, Consultaría para los derechos humanos y el desplazamiento” julio 1 de 2005. Disponible en: <http://www.codhes.org.co/dbreves2.php?breve=638> [2005, septiembre].

Hudson Heidi (1998), *Feminist Reading of Security in Africa*. Monograph No 20, 'Caring Security in Africa', February.

Mera Adriana (s.f.), *El dilema de la reinserción*, [en línea]. Fundación Ideas para la Paz. Grupo de trabajo sobre el post conflicto. Disponible en: <http://www.ideaspaz.org> [2005 septiembre].

Negrete Víctor (2002a), *El proceso de reubicación de población desplazada por la violencia en predios rurales del municipio de Montería*. ACNUR, Centro de Estudios Sociales y Políticos -Corporación Universitaria del Sinú- y Fundación del Sinú, Montería.

Negrete Víctor (2002b), *Las familias de Montería ante los derechos y los riesgos*. Centro de Estudios Sociales y Políticos -Corporación Universitaria del Sinú-, Montería.

Negrete Víctor (2003), *Jóvenes, familia y sociedad: de la exclusión al riesgo. El caso de Córdoba*. Centro de Estudios Sociales y Políticos -Corporación Universitaria del Sinú-, Montería.

Negrete Víctor (2004), *Algunas apreciaciones a tener en cuenta en el proceso de negociación*, *Enterríos*, No. 13, Corporación Universitaria del Sinú, Montería.

Negrete Víctor (2005), *¿Para qué sirve la educación hoy? «La educación en el área rural del municipio de Tierralta sirve para aprender a leer y escribir»*, Montería, julio 16.

Negrete Víctor y María Milene Andrade (2005), *“Los desmovilizados de base: ¿Cuál es el futuro?”*, Centro de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Sinú y Defensoría del Pueblo, Montería, sin publicar.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (s.f. a), *ABC Zona de Ubicación*, [en línea]. Bogotá, Presidencia de la República, s.f. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/destados/abc.htm> [2005, octubre].

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (s.f. b), *Proceso de paz con los grupos de autodefensas*, [en línea]. Bogotá, Presidencia de la República. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/g_autodefensa/dialogos.htm [2005, octubre].

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2004), *Balance del cese de hostilidades diciembre de 2002 – diciembre de 2003*, [en línea]. Bogotá, Presidencia de la República. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2004/febrero/balance.htm> [2005, septiembre].

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2005a), *Informe de la Zona de Ubicación en Santa Fe de Ralito, Córdoba. Julio 1 – diciembre 15 de 2004. Primer periodo de vigencia*, [en línea]. Bogotá, Presidencia de la República, enero 26. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2005/enero/ene_26_05a.htm. [2005, octubre].

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2005b), *Zona de Ubicación – Proceso de paz con los grupos de autodefensas*, [en línea]. Bogotá, Presidencia de la República, enero 26. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mapa/mapa_13_05.htm [2005, octubre].

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2005c), *Desmovilizaciones Colectivas: cuadros resumen*, [en línea]. Bogotá, Presidencia de la República, 22 de octubre. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/desmovilizaciones/2004/index_resumen.htm. [2005, noviembre].

Piffano Germán (2005) *Desplazamiento forzado interno en Colombia: El falso debate de las cifras*, en CODHES Cifras e indicadores del desplazamiento forzado y derechos humanos en Colombia, No 3, Bogotá, julio.

Pimiento Juan José (2005) *Comportamiento de las infecciones transmitidas sexualmente. Departamento de Córdoba 2000 al 2003*. Secretaría de Desarrollo de la Salud. Departamento de Córdoba, Montería.

Procuraduría General de la Nación (2005). *Conclusiones definitivas sobre cumplimiento de la Sentencia T-025*, [en línea]. Disponible en: <http://www.procuraduria.gov.co> [2005 agosto].

Profamilia (2005) *Encuesta nacional de demografía y salud 2005: salud sexual y reproductiva en Colombia*, Bogotá.

Rodríguez Ángela (2003), *Las mujeres de Valle Encantado: Una experiencia de reubicación con acceso a tierra, de familias desplazadas*, Montería, Consejería en Proyectos – HEKS y Corporación Taller Prodesal.

Romero Mauricio (2003), *Paramilitares y autodefensas 1982 - 2003*, Bogotá, IEPRI y Planeta, 2005.

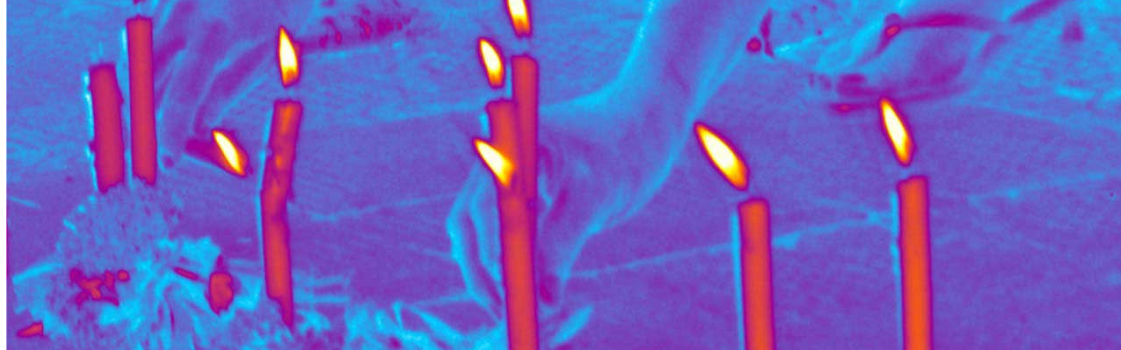
Sin autoría, *Mujer y tierras; revisión de la legislación sobre el derecho de la mujer a la propiedad sobre la tierra*.

Universidad del Sinú (2004), *El proceso de negociación: Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) – Gobierno nacional. ¿Qué hacer ante los hechos? Un plan de acción que prevenga, atienda y prepare la desmovilización*, Montería, Centro de Estudios Sociales y Políticos, noviembre.

Varias Organizaciones (2005), *Análisis de contexto*, Montería, junio.



8. anexos



ANEXO 1. Casos de policía atendidos por la Inspección Especial de Policía de la Zona de Ubicación. 1 de julio a diciembre de 2004. Resumen

Casos de policía	No.
Quejas	14
Denuncias	4
Denuncia verbal juramentada por pérdida de documentos	16
Actas de levantamiento	7
Permisos para traslado de semovientes	3
Permiso para realizar diligencia de secuestro en el bien inmueble denominado el Playón	1
Permisos para realizar eventos públicos	9
Diligencia de secuestro en Campo Solo	1
Diligencias compromisorias	10
Diligencias de guardar paz	6
Oficios recibidos	16
Oficios enviados	49
Citaciones ó notificaciones para comparecer al despacho	110
Inscripción de los establecimientos abiertos al público a industria y comercio	1
TOTAL	247

FUENTE: Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2005a), *Informe de la Zona de Ubicación en Santa Fe de Ralito, Córdoba. Julio 1 – diciembre 15 de 2004. Primer periodo de vigencia*, [en línea]. Bogotá, Presidencia de la República, enero 26. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2005/enero/ene_26_05a.htm [2005, octubre].

ANEXO 2. Departamento de Córdoba. Casos de VIH/SIDA por municipios según sexo. 1988 – septiembre de 2005

Municipio	Mujeres	Hombres	Sin información	TOTAL
Ayapel	8	9	0	17
Buenavista	0	2	0	2
Canalete	0	2	0	2
Cereté	10	49	0	59
Chimá	1	7	0	8
Chinú	0	5	0	5
Ciénaga de Oro	4	6	0	10
Cotorra	0	2	0	2
La Apartada	0	1	0	1
Lorica	20	39	1	60
Los Córdoba	1	0	0	1
Momil	0	1	0	1
Moñitos	1	5	0	6
Montelíbano	6	11	0	17
Montería	135	387	0	522
Planeta Rica	2	9	0	11
Pueblo Nuevo	1	4	0	5
Puerto Escondido	2	1	0	3
Puerto Libertador	3	1	0	4
Purísima	0	4	0	4
Sahagún	9	15	0	24
San Antero	2	5	0	7
San Bernardo del Viento	1	0	0	1
San Carlos	0	3	0	3
San Pelayo	0	4	0	4
Tierralta	5	5	0	10
Valencia	3	1	0	4
Sin dato	2	5	0	7
TOTAL	216	583	1	800

FUENTE: Secretaría de Desarrollo de la Salud. Departamento de Córdoba.

ANEXO 3. Casos de violencia sexual atendidos en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Montería según sexo y edad 2001 – 2002

Año 2001

Edad	Mujeres			Hombres			Total	
	N ^a	% sexo	% edad	N ^o	% sexo	% edad	N ^a	% edad
Menos de 1	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%
1 a 4	13	87%	5%	2	13%	9%	15	5%
5 a 9	32	73%	12%	12	27%	55%	44	15%
10 a 14	145	95%	54%	8	5%	36%	153	53%
15 a 17	42	100%	16%	0	0%	0%	42	15%
18 a 44	33	100%	12%	0	0%	0%	33	11%
45 a 59	1	100%	0%	0	0%	0%	1	0%
60 y más	1	100%	0%	0	0%	0%	1	0%
TOTAL	267	92%	100%	22	8%	100%	289	100%

Año 2002

Edad	Mujeres			Hombres			Total	
	N ^o	% sexo	% edad	N ^o	% sexo	% edad	N ^o	% edad
Menos de 1	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%
1 a 4	21	78%	9%	6	22%	23%	27	10%
5 a 9	26	67%	11%	13	33%	50%	39	15%
10 a 14	129	96%	54%	5	4%	19%	134	51%
15 a 17	38	97%	16%	1	3%	4%	39	15%
18 a 44	22	96%	9%	1	4%	4%	23	9%
45 a 59	2	100%	1%	0	0%	0%	2	1%
60 y más	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%
TOTAL	238	90%	100%	26	10%	100%	264	100%

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Disponible en: www.medicinalegal.gov.co.